

COOGEOGRAFICO
COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI

INFORME DE GESTION
VIGENCIA 2025

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025

Presentamos este informe no solo como un compilado de cifras sino como la consolidación de un ejercicio basado en la responsabilidad y los buenos resultados, fundamentado en el trabajo en equipo, ofreciendo un servicio de manera oportuna, transformando los retos y desafíos en excedentes que hoy retornan a ustedes en bienestar, educación y solidez financiera.

La volatilidad reflejada en la geopolítica internacional marca tendencia en la vigencia 2025, el retorno de un ambiente semejante al de la guerra fría con bandos opuestos marca la economía mundial fluctuando entre versiones, alianzas estratégicas o esfuerzos gubernamentales en el ejercicio del poder. El entorno que desafía en volatilidad nos permite demostrar que en nuestra cooperativa la unión de esfuerzos rinde frutos tangibles. Cerramos el ejercicio con excedentes superiores a lo proyectado, un resultado que reafirma la eficiencia administrativa y el compromiso de cada asociado.

Durante el año 2025, el Banco de la República continuó con una senda de reducción gradual de tasas (ubicándose cerca del 9.25% a mediados de año y bajando hacia el cierre del periodo fiscal), pese a la coyuntura, COOGEOGRAFICO conservó tasas de interés competitivas, considerando que contamos con nuestro propio Capital de Trabajo. Este indicador demuestra que el sector solidario creció por encima de la banca tradicional con un porcentaje del 19% frente al 6% de la banca tradicional, demostrando que la gente confía más en las cooperativas cuando la economía es incierta.

De la misma manera en el año 2025 el factor político en Colombia estuvo marcado por el impulso del "Pacto por la democratización del crédito". El gobierno nacional enfocó su atención en la economía solidaria como el motor para llevar recursos a sectores donde la banca comercial no llega, presentando un reto y a la vez una oportunidad que nos exigió mayores estándares de reporte ante la Superintendencia de Economía Solidaria y una adaptación a nuevas normativas de gestión de riesgos.

A C U E R D0 NO. 07-2026

(27 de febrero de 2026)

Convocatoria a la Sexagésima Novena (69) Asamblea General Ordinaria de delegados"

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi COOGEOGRAFICO", en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente y la Ley Cooperativa, tras lo acordado en la reunión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, y

CONSIDERANDO:

- Que**,** mediante el **Acuerdo No. 01-2026** de fecha 30 de enero de 2026, con cambios en reunión del 12 de febrero, este órgano administrativo aprobó la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo.

- Que**,** con posterioridad a dicha aprobación, se omitió información relacionada con la plataforma virtual.

- Que**,** es deber de esta administración garantizar la participación de los delegados y el cumplimiento estricto de los términos de ley para evitar nulidades futuras.

- Que**,** para subsanar lo anterior, **es necesario dejar sin efecto la convocatoria previa** y emitir una nueva que cumpla con los requisitos de tiempo y forma.

- Que de acuerdo con el artículo 47 del Estatuto vigente, la Asamblea General de Asociados se sustituye por Asamblea General de delegados, teniendo en cuenta que el número de Asociados es superior a 250.

- Que el artículo 50 del Estatuto vigente dispone que la convocatoria a Asamblea General de delegados debe ser realizada por el Consejo de Administración,

A C U E R D A

ARTICULO PRIMERO: DEROGATORIA. Derogar en todas sus partes el **Acuerdo No. 01-2026**, dejando sin valor ni efecto legal la convocatoria allí contenida.

ARTICULO SEGUNDO: NUEVA CONVOCATORIA. Convocar a todos los delegados hábiles, que fueron elegidos el pasado 20 de febrero de 2026, a la Sexagésima novena (69) Asamblea General Ordinaria de delegados, la cual se llevará a cabo el día sábado veintiuno (21) de Marzo del año 2026, a partir de las 08:30 A.M. en modalidad virtual a través de plataforma de videoconferencia Zoom, (enlace que será enviado al correo registrado de los delegados), cuyo orden del día propuesto será:

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Instalación de la Asamblea (presidente del consejo).
2. Himno Nacional de la República de Colombia.
3. Himno del Cooperativismo.
4. Llamado a lista y verificación del quórum (Junta de Vigilancia).
5. Elección Mesa Directiva:
   - presidente
   - vicepresidente
6. Aprobación del Orden del Día.
7. Lectura, consideración y aprobación del Reglamento de Asamblea.
8. Elección de los Comités de Asamblea:
   - Verificación y Aprobación del Acta.
   - Nominaciones
   - Escrutinios
   - Proposiciones
9. Lectura del informe del Comité de Verificación y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
10. Propuesta de reforma parcial del estatuto (Artículos: 19,32,47,62,64, 81 y 86)
11. Informes:
    - Consejo de Administración y Comités (Crédito, Educación, Solidaridad, Mercadeo y Comunicaciones, Tecnología, comité de sede y comité de riesgos)
    - Gerencia
    - Junta de Vigilancia
    - Revisoría Fiscal
12. Aprobación de Estados Financieros Básicos y sus Notas al 31 de diciembre 2025
13. Aprobación Distribución de Excedentes al 31 de diciembre de 2025
14. Aprobación de la continuidad de la Entidad Cooperativa como una ESAL
15. Autorización y aprobación al Representante Legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.
16. Proposiciones y Varios
17. Presentación y sustentación de propuestas de los aspirantes a Revisoría Fiscal, preseleccionados por la Junta de Vigilancia.
18. Elección de Cuerpos Directivos:
    - Consejo de Administración
    - Junta de vigilancia
    - Revisor Fiscal

- Comité de Apelaciones

19. Ratificación en conjunto, por parte de la Asamblea, de los Cuerpos Directivos elegidos y toma de juramento del cumplimiento de sus funciones.
20. Clausura

ARTÍCULO TERCERO. Esta convocatoria se notificará a los delegados mediante fijación de avisos en la oficina de la Cooperativa, a la vista del público, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales y en la página web de la Cooperativa.

El presente Acuerdo fue aprobado por mayoría en reunión extraordinaria del Consejo de Administración del 27 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 1367 y rige a partir de la fecha.

JOSE GILBERTO SALAZAR
Presidente

ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario

DIRECTIVOS PERIODO 2024 – 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPAL	SUPLENTE
Beatriz Meza Ayala	Oscar Aquileo Ñungo Castillo
Elizabeth García González	Oscar Javier Porras Cujar
Alicia Barón Leguizamón	
Esperanza Abril Hernández	
José Gilberto Salazar Buitrago	
Carlos Hormidas Velandia Gómez	
Jaime Adalberto Duque Silva	

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPAL	SUPLENTE
Sonia Esperanza Celeno Cárdenas	Wilma Patricia Sanabria González
Gonzalo Hernández	

COMITÉ DE APELACIONES

Angélica Daza Soto
Miguel Ángel Chía González
Alexander Argelio Melgarejo Arzuza

REVISOR FISCAL

Revisar Auditores

GERENTE

Yenny Liliana Velásquez Vargas

TABLA DE CONTENIDO

1.Informe del Consejo	9
2. Informe de Gerencia	13
3 Informe Comité de Crédito	28
4. Informe Comité de Educación y Bienestar Social	34
5. Informe Comité de Riesgos	40
6. Informe Comité de Solidaridad	45
7. Informe de Planeación Estratégica	48
8. Informe de Comité de Mercadeo y Comunicaciones	51
9. Informe del Comité de Tecnología	55
10. Informe Junta de Vigilancia	61
11.Estados Financieros a 31 de diciembre 2025 y las Revelaciones	65
12.Distribución de Excedentes	98

1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO

¡Honorables Delegados!

Es un motivo de gran satisfacción informar que, desde octubre de 2025, atendemos a nuestros asociados en **nuestra sede propia en el barrio Galerías**. Este nuevo espacio, que surge tras la solicitud del IGAC de restituir el área del sótano en el edificio de Catastro, nos permite ofrecer servicios integrales, incluyendo capacitaciones en tejidos (Lanigrafía y Wayúu) y cursos de cocina.

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración ejerció sus funciones con estricto cumplimiento al Estatuto y la normativa legal vigente. Todas nuestras decisiones se tomaron bajo principios democráticos, respetando la diversidad de opiniones y priorizando siempre el progreso y la solidez de **COOGEOGRAFICO**.

Para dar cumplimiento a esta gestión, el Consejo sesionó en 15 reuniones virtuales, de las cuales se presentaron cuatro reuniones extraordinarias, para tratar los siguientes temas específicos:

- Propuesta de distribución de Excedentes y plataformas de votación.
- Restitución del espacio físico en el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.
- Análisis de incentivos para empleados y contratistas de la Cooperativa.
- Aprobación del mapa de procesos y caracterizaciones de procesos en el marco de implementación del Sistema de gestión de calidad.

Acuerdos aprobados en la vigencia:

Con el fin de actualizar los reglamentos para el funcionamiento de los diferentes comités y del Consejo de administración, durante el año 2025 se aprobaron los acuerdos que se relacionan a continuación:

Acuerdo No.	Acta	Fecha	Concepto
1	1344	27/01/2025	Modificación Reglamento Crédito Empleados
2	1345	17/02/2025	Convocatoria 68 Asamblea General de delegados
3	1347	1/04/2025	Modificación de la reglamentación de Auxilios - Comité de Solidaridad
	1347	1/04/2025	Funciones Comité de Tecnología
4	1349	29/04/2025	Transitorio para Compra de Cartera Interna - Comité de Crédito.
5	1355	25/08/2025	Actualización Reglamento de Crédito
6	1357	29/09/2025	Transitorio para Compra de Cartera Interna - Comité de Crédito

Resoluciones Aprobadas.

En sesiones del Consejo de Administración, se aprobaron dos resoluciones para hacer efectiva la reclamación de créditos ante el incumplimiento de pago por parte de deudores, ante el fondo de Garantías- FGA:

ACTA NO.	SALDO RECUPERADO
1352	1.399.826
1361	14.982.047
TOTAL	**16.381.873**

Aspectos Financieros:

Presupuesto: El Consejo de Administración evaluó, aprobó y supervisó la ejecución del presupuesto 2025, el cual fue presentado de forma mensualizada y detallada por la administración. Cabe señalar que, aunque inicialmente no se incluyó una provisión para el incentivo de fidelización, al cierre de la vigencia se autorizó un gasto de **$37.500 millones** para este concepto.

Las cifras son el resultado del seguimiento mensual que el Consejo aplicó al presupuesto aprobado. Esta gestión, caracterizada por la seriedad y la prudencia, permitió alcanzar las metas necesarias para asegurar el fortalecimiento patrimonial y un crecimiento sostenible de la entidad.

Estados Financieros:

El balance económico y financiero positivo para nuestra Cooperativa, se muestran los rubros más importantes del Balance:

AÑOS	ACTIVO	CARTERA	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTES
2024	5.133.196.628	3.473.525.664	362.340.147	4.770.856.481	573.027.377	519.766.118	53.261.259
2025	6.104.980.822	4.013.330.835	670.715.943	5.434.264.879	641.019.796	517.103.157	123.916.639

Al cierre del ejercicio 2025, los resultados financieros reflejan un desempeño sólido: se alcanzaron excedentes por **$123,9 millones** destinados a la función social, respaldadas por activos que superan los **$6.105 millones**. Estas cifras confirman la solidez de **COOGEOGRAFICO**, la cual cuenta con un robusto respaldo en aportes por valor de **$4.209 millones**.

Base social

Al cierre de la vigencia 2024, nuestra base social contaba con 513 asociados. Gracias a la gestión de la administración, al 31 de diciembre de 2025 esta cifra ascendió a **550 asociados**, lo que representa un crecimiento del **7,2%** respecto al año anterior.

Comités.

Los Comités bajo la dirección y lineamientos del Consejo de Administración son el apoyo permanente para el Consejo de administración y la Gerencia, gracias a su interacción y dedicación se expiden, modifican y actualizan procedimientos, reglamentos, entre otros.

Los comités de Crédito, Educación, Solidaridad, Mercado y comunicaciones, Riesgo, Tecnología, Mantenimiento de la sede y Planeación estratégica, desarrollaron sus actividades dentro el marco y normativas legales, buscando el crecimiento económico y social, y el bienestar de nuestros asociados.

Tuvieron como meta primordial, lograr los objetivos propuestos con un mejoramiento continuo, de acuerdo con los cambios del mercado y las necesidades propias de COOGEOGRAFICO.

Logros

- Los permanentes ajustes que se hacen al Acuerdo de Crédito haciéndolo más práctico y flexible, de acuerdo con las reglas del mercado.
- Actualización de nuestro sitio Web haciéndolo más amigable, útil e interactivo y el uso de las diferentes plataformas con las que contamos, manteniéndolas actualizadas con la información y la comunicación permanente con nuestros asociados.
- Continuar con la construcción del documento de planeación estratégica para el período 2024-2027, que permite delinear una visión clara y compartida del futuro de nuestra Cooperativa, estableciendo objetivos y metas, que guiarán el accionar durante los próximos años.
- El estar en NUESTRA CASA es inigualable para la atención permanente de ustedes nuestros asociados como dueños de ella.

Para terminar, extiendo mi agradecimiento al excelente equipo de trabajo con el que contamos, el valioso aporte de los diferentes Comités, la Junta de Vigilancia y la responsabilidad con que se manejan los recursos de nuestros asociados, que son parte fundamental para alcanzar el logro de los excelentes resultados que hoy presentamos.

Muchas gracias a todos los delegados presentes por ese compromiso con su EMPRESA COOPERATIVA y al TODOPODEROSO por permitirnos estar hoy aquí dando estos magníficos resultados.

José Gilberto Salazar Buitrago
Presidente

2. INFORME DE GERENCIA

A continuación, me permito presentar los resultados obtenidos, en términos administrativos y financieros de la Cooperativa a corte 30 de diciembre de 2025, los cuales conoció el Consejo de Administración:

- ✓ **Sede Social de la Cooperativa**

- Hasta el pasado 31 de agosto del año 2025, estuvieron arrendadas 3 de las oficinas de la sede social de la Cooperativa, a través de la inmobiliaria Bogotá, fecha en la cual, las oficinas fueron recibidas en las mismas condiciones inicialmente pactadas.

- El día 19 de septiembre fue solicitado por el Instituto Agustín Codazzi, el área física que mantuvo la Cooperativa en calidad de Comodato por más de 30 años, años, sustentando arreglos para entregar una parte de ese espacio a uno de los Sindicatos y el espacio restante, más reducido para la Cooperativa, por tal razón el 25 de septiembre junto con el Consejo de Administración se decidió trasladarnos para las instalaciones de nuestra sede social, ubicada en la Cra 28 bis No.52-37. Este cambio representa una oportunidad para fortalecer nuestro sentido de pertenencia y centralizar la atención en un espacio que nos pertenece a todos, por tal razón se trabajará de la mano en el año 2026 con el Comité de Sede y Comité de Tecnología, para adecuar mejor los espacios de atención y contar con la estructura requerida por y para nuestros asociados, con el fin de seguir atendiendo con el servicio de calidad, que nos ha caracterizado.

- ✓ **Planta Administrativa de la Cooperativa**

En el año, dadas las renuncias presentadas por la persona del área de Tesorería, Asistente Administrativo y Archivo, se contrataron tres (3) empleadas para cubrir cada uno de los cargos, las presentamos en este informe:







- ✓ **Cobros ante el Fondo de Garantías FGA**

De acuerdo con el contrato de garantía que se tiene suscrito con el Fondo de Garantías FGA para el respaldo de los créditos solicitados por los asociados que no desean deudores solidarios, al cierre del año 2025, después de realizar todo el proceso de cobranza, establecido en el Acuerdo No.04 de 2017, artículo No.18, se procedió a hacer efectiva la garantía, recuperando la siguiente cartera:

No. DE CEDULA	ENTIDAD	ACTA NO.	SALDO RECUPERADO
1.227.382.871	PERSONAL	1352	1.249.726
85.469.523	CONTRATISTA		150.100
1.067.906.456	MAS S.A.	1361	438.200
51.716.908	IGAC CENTRAL		14.543.847

- ✓ **Recursos económicos de la Cooperativa colocados en depósitos a la vista.**

A diciembre 31 de 2025, la Cooperativa mantuvo recursos propios para atender de manera oportuna los servicios y solicitudes por parte de los Asociados, como también cumplir con las obligaciones que a través de convenios se tiene con terceros para el normal funcionamiento de la Entidad.

Disponemos de recursos sólidos en nuestros **depósitos a la vista**, lo que significa que el dinero allí depositado se tiene como Capital de trabajo siempre listo y disponible para apoyar al asociado en sus necesidades de créditos o emergencias.

Gracias a nuestra gestión financiera eficiente, la base social puede contar con la liquidez que busca y el respaldo de una cooperativa que crece junto a sus asociados.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos que se tenían a 31 de diciembre de 2025:

DEPOSITOS A LA VISTA	
ENTIDAD FINANCIERA	**VALOR A 31 DE DICIEMBRE/2025**
Credicorpcapital	55.146.720
Fondo de Inversión Superior (Davivienda)	211.364.223
Fiduciaria Alianza	122.763.120
Skandia	281.903.975
TOTAL	**671.178.038**

- ✓ **Convenios**

La cooperativa continúa beneficiando a sus asociados a través de los diferentes convenios a fin de conceder servicios preferenciales sin costo de intereses. Estos convenios son detalladamente analizados, en sus coberturas y se renuevan cada año.

En la siguiente gráfica se muestra cada uno de los convenios y el número de asociados beneficiados:

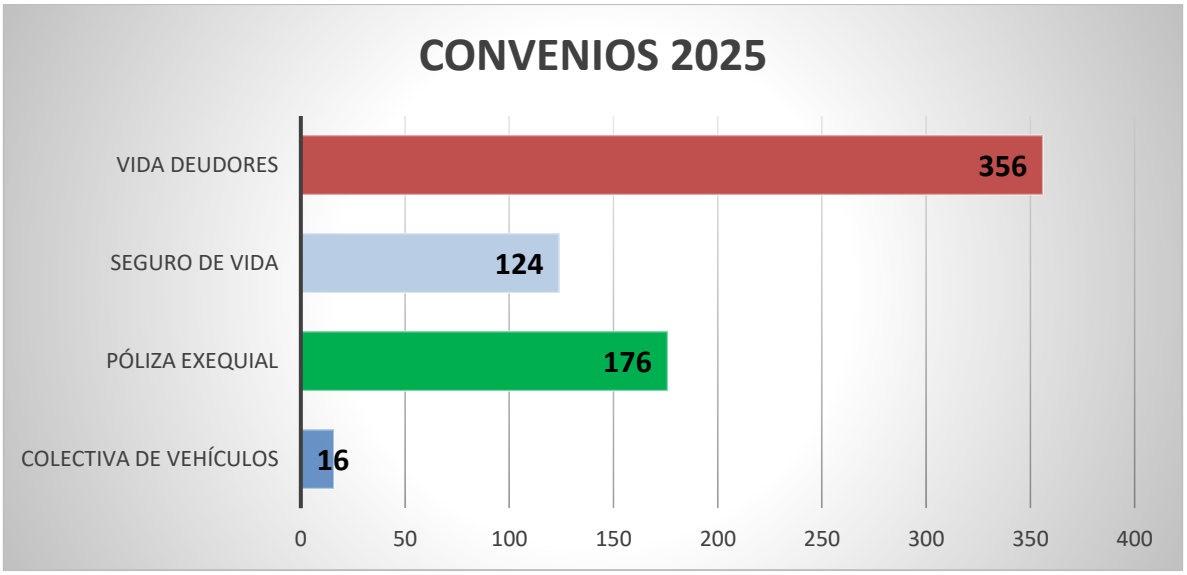

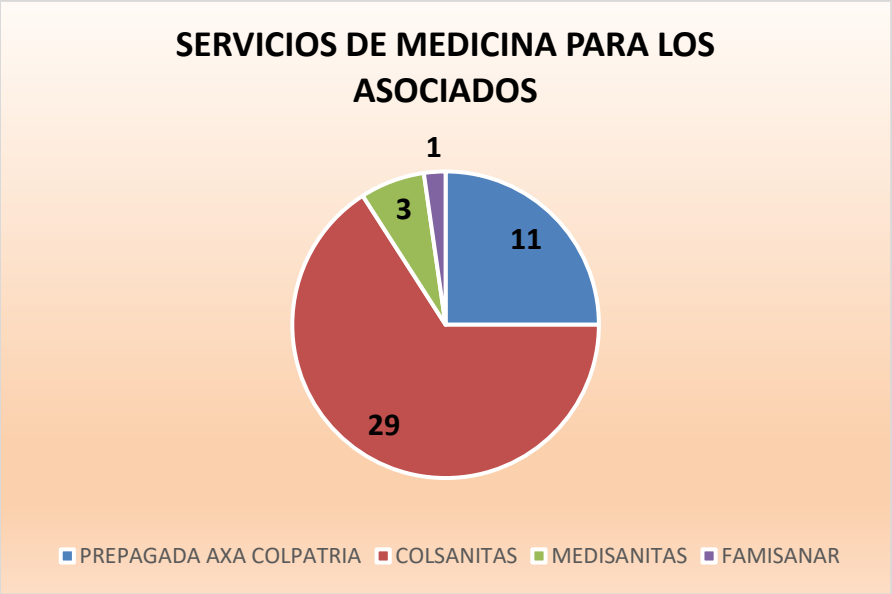

- ✓ **Sistema para la Administración del Riesgo SARLAFT y Sistema de Administración de Riesgo de Cartera SARC. (*)**

La Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi**,** viene realizando las actualizaciones, mejoras y procedimientos referente a LA/FT Y SARLAFT lo que se encuentra con reglamentación interna de acuerdo con los cambios incluidos en la Circular Básica Jurídica 2020.

En el cumplimiento y funcionamiento de cada uno de los elementos del LA/FT Y SARLAFT se evidencia que: en concordancia con lo señalado en Circular Básica Jurídica 20 de 2020, la organización ha venido presentando oportunamente los reportes a la UIAF, siendo el último con corte a diciembre de 2025.

Dentro de los mecanismos adoptados para el control de lavado de activos se encuentran: el conocimiento del asociado, del mercado, identificación y análisis de operaciones inusuales y determinación y reporte de operaciones sospechosas conforme al manual aprobado por el Consejo de Administración.

Según la evaluación del sistema de LA/FT Y SARLAFT, la Cooperativa cuenta con:

- Un manual de prevención de lavado de activos.
- Programa de prevención de lavado de activos.
- Un oficial de cumplimiento, debidamente nombrado y su respectivo suplente.
- Políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

- Adecuados procedimientos que permiten identificar transacciones con movimientos que involucren altos volúmenes de efectivo.
- Programa de monitoreo de actividades sospechosas, intentadas o inusuales.

- Capacitación suficiente a empleados, funcionario responsable, u otras personas designadas, sobre el SARLAFT.
- Adecuado sistema para conocimiento del cliente.

Los mecanismos, procesos y actividades que aplica la Cooperativa, dan seguridad razonable y relativa certeza del funcionamiento del SARLAFT y de un apropiado control para prevenir el LA/FT. Adicionalmente informamos que dentro de nuestros procesos de revisión no hemos evidenciado situaciones de LA/FT.

(*) Tomado del Informe de la Revisoría Fiscal presentado en la reunión del Consejo de Administración el 30 de enero de 2026.

En el año 2025, la líder del proceso de SARC, la colaboradora Laura Yineth González Ospina -Tesorera, solicitó la consulta masiva de la Cartera de asociados, a la entidad Datacrédito, la cual se debe realizar conforme a lo establecido por la Supersolidaria una vez al año.

Mensualmente, la Tesorera una vez realizado el cierre contable y como líder del proceso, a través de la herramienta **Restudio**, realizó los análisis respectivos de la cartera tomando como referencia los saldos del mes inmediatamente anterior comparándolos con los saldos de un año atrás, informe al que se le denomina" Análisis **de cosechas"**, en el cual verifica el número de créditos desembolsados en ese periodo y su comportamiento de pago durante el año. Mensualmente durante la reunión con el Comité de riesgos, se evalúa esta información y se dejan recomendaciones si hay lugar a ello, para posteriormente socializarlo con el Consejo de Administración y Comité de crédito.

Por último y conforme lo exige también la Supersolidaria, se efectúo la capacitación anual en riesgos a directivos y funcionarios cumpliendo así la normativa.

- ✓ **Estado de cumplimiento: Propiedad Intelectual y Derechos de Autor**

La Cooperativa garantiza el cumplimiento de las normativas vigentes mediante las siguientes acciones:

- **Software Contable y Financiero:** Los procesos de información contable, junto con la integración de los módulos de cartera, aportes y terceros, se realizan a través de la plataforma **Sicoopweb**. Contamos con una licencia vigente y un contrato de soporte y mantenimiento permanente que asegura la continuidad en la operación y la integridad de los datos.

- **Infraestructura Tecnológica:** Todos nuestros equipos de cómputo disponen de versiones originales de sistema operativo. Asimismo, las herramientas de Microsoft cuentan con el respaldo de licencias legalmente adquiridas.

SITUACION LEGAL

La administración de **COOGEOGRAFICO** informa a la Asamblea de delegados que la Cooperativa se encuentra en pleno cumplimiento de sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias. En cumplimiento de la **Ley 79 de 1988** y la **Ley 454 de 1998**, la entidad ha atendido oportunamente sus compromisos ante la **Superintendencia de la Economía Solidaria (SES)**, así como sus obligaciones tributarias con la **DIAN** y de orden laboral. A la

fecha, no existen procesos judiciales, administrativos o requerimientos de entes de control que representen una contingencia o riesgo para el patrimonio de la cooperativa o la responsabilidad de sus administradores.

BASE SOCIAL DE LA COOPERATIVA

COOGEOGRAFICO presenta un balance positivo de crecimiento con **550 asociados al cierre de 2025**, lo que representa un aumento del **36.8%** respecto a los asociados en un periodo de cinco (5) años atrás.

En el año 2025, mensualmente en las reuniones ordinarias con el Consejo de Administración se presentaron ingresos un total de 124 asociados, de los cuales 37 asociados incrementaron la base social comparados con el año 2024, debemos precisar que la variación observada responde a la **naturaleza cíclica de nuestra base social**, donde factores externos y los 84 retirados por causas ajenas a la gestión de la Cooperativa afectan el número final. No obstante, la tendencia general es de fortalecimiento, como se demuestra en el cuadro comparativo de nuevos asociados a continuación:

AÑO	No. DE ASOCIADOS	% CRECIMIENTO
2021	402	-8,4
2022	444	10,5
2023	441	-0,7
2024	513	16,3
2025	550	7,2



Los asociados de las diferentes entidades se encuentran distribuidos de la siguiente manera a diciembre 31 de 2025:

ASOCIADOS POR ENTIDAD A DICIEMBRE 31/25		
ENTIDAD	No. ASOCIADOS	% PARTICIPACIÓN
MAS	120	22
IGAC	118	21
PAGO PERSONAL	84	15
COLPENSIONES	76	14
FOPEP	58	11
IDEAM	22	4
EAMOS ESP MOSQUERA	21	4
CUATRO CONCEPTOS	12	2
EASY FIX MULTISERVICE	12	2
ALFEREZ	7	1
UPRA	6	1
4 - 72	6	1
CHIQUILINES	4	1
ALCALDÍA DE CARTAGENA	2	0
SECRETARIA DE PLANEACION	1	0
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	1	0
TOTAL	**550**	**100**

Como parte de nuestra estrategia de fidelización, la Gerencia llevó a cabo un acercamiento personalizado con **los asociados que solicitaron su retiro**. El objetivo fue escuchar sus motivaciones y ofrecerle alternativas de crédito a la medida, buscando su permanencia en la cooperativa antes de presentar las novedades ante el Consejo de Administración.

De la misma manera, seguimos trabajando en estrecha colaboración con el Comité de Mercadeo y Comunicaciones, diseñando estrategias conjuntas para ampliar nuestra base social. Actualmente, centramos nuestros esfuerzos en la vinculación de nuevas entidades públicas y privadas que aún no cuentan con los beneficios del sector solidario, posicionando a COOGEOGRAFICO como su principal aliado estratégico.

- ✓ **Distribución de asociados por género**

De los 550 asociados que conforman la base social de COOGEOGRAFICO, 335 son mujeres y 215 hombres distribuidos de la siguiente manera:

ASOCIADOS POR GÉNERO		
SEXO	CANTIDAD	% POR SEXO
MUJERES	335	61
HOMBRES	215	39
TOTAL	550	100

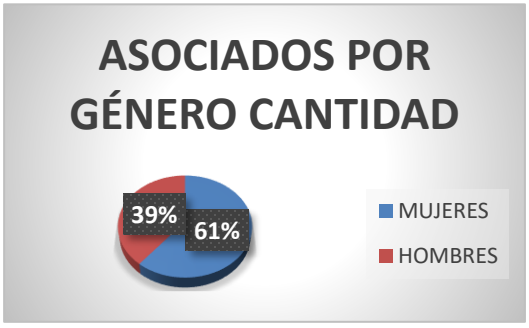

- ✓ **Distribución de los aportes de los asociados por género**

Los aportes por género (hombres – mujeres), el mayor porcentaje se concentra en las mujeres con el 54%, como se relaciona en el siguiente cuadro:

APORTES POR GÉNERO		
SEXO	VALOR DE APORTES	% APORTES
MUJERES	2.191.861.057	54%
HOMBRES	1.874.863.911	46%
TOTAL	**4.066.724.968**	**100%**

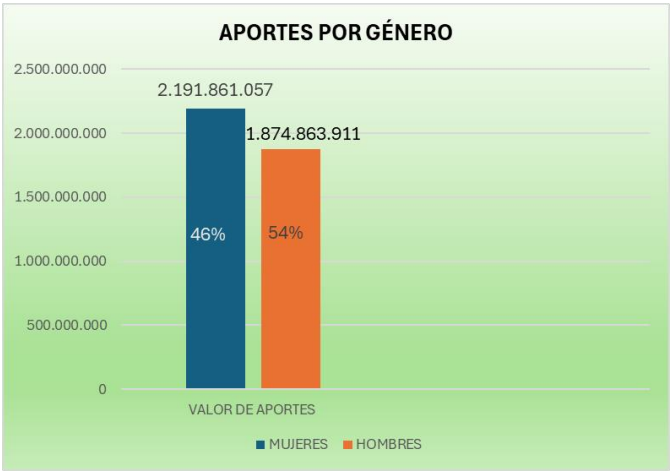

- ✓ **Distribución de la cartera de los asociados por género**

La Cartera de créditos a diciembre 2025 por género (hombres y mujeres), refleja un 57% solicitado por las mujeres, como se muestra en el siguiente cuadro:

CARTERA POR GÉNERO		
SEXO	VALOR DE CARTERA	% CARTERA
MUJERES	2.263.588.023	57%
HOMBRES	1.686.022.111	43%
TOTAL	**3.949.610.134**	**100%**

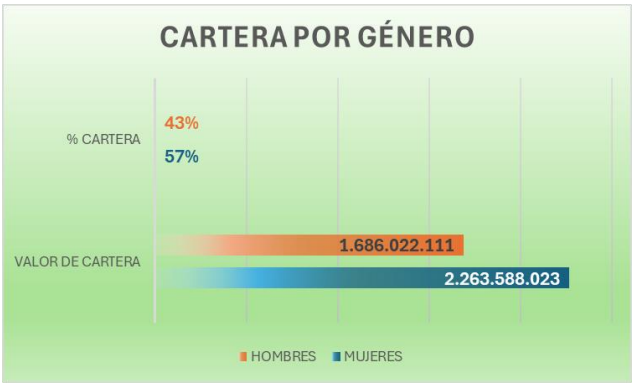

- ✓ **Ubicación Geográfica de los asociados**

La base social de **550 asociado**, están distribuidos estratégicamente en el territorio nacional, demostrando que la confianza en nuestra Cooperativa no conoce fronteras geográficas. La mayor concentración se encuentra en la ciudad de **Bogotá, con 405 asociados**, que corresponden al 74%, mientras que los **145 restantes** que son el 26%, residen en diversas ciudades del país, lo que nos permite mantener una presencia activa y diversa en diferentes regiones de Colombia.

Para nosotros, la distancia no es una barrera, sino una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso. Esta distribución estratégica resalta dos pilares fundamentales de nuestra gestión:

- **Fidelidad sin límites:** El hecho de que una cuarta parte de nuestros asociados nos elija desde distintos puntos del país, ratifica que valoran nuestra solidez por encima de la cercanía física.

- **Atención Oportuna:** Nuestra capacidad de respuesta y calidez llega a cada rincón del país, garantizando que cada asociado, sin importar su ubicación, reciba un servicio ágil, cercano y eficiente.

Más que estar presentes en el mapa, estamos presentes en la vida de cada asociado, acortando distancias a través de una atención humana y oportuna.

✓ **Nivel Académico de los asociados:**

Nuestra base social es un reflejo de la diversidad y la inclusión que nos define. De los **550 asociados** que, desde distintos horizontes académicos, convergen en un propósito común de crecimiento mutuo. Esta fuerza humana se distribuye de la siguiente manera:

FORMACIÓN ACADÉMICA	
NIVEL EDUCATIVO	**CANTIDAD**
PRIMARIA	9
BACHILLERATO	254
TECNICO-TECNOLOGO	103
PROFESIONALES	184
TOTALES	**500**

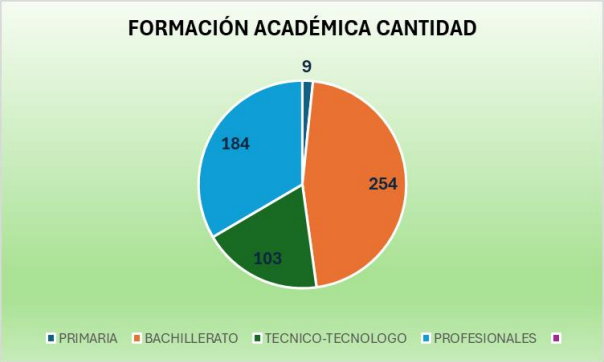

Más allá de estos niveles educativos, lo que verdaderamente nos fortalece es la **homogeneidad en el compromiso y la fidelidad** hacia nuestra Cooperativa, cada uno de ellos, sin distinción de su grado académico, aporta una perspectiva valiosa y una lealtad inquebrantable que constituye el motor de nuestra gestión.

Celebramos una comunidad donde el conocimiento técnico se une a la experiencia de vida, consolidando un tejido social sólido, participativo y profundamente humano.

BALANCE ECONÓMICO

La solidez y crecimiento en el Resultado Financiero 2025, de la gestión realizada durante el año anterior, se presenta detalladamente en los estados financieros adjuntos a este informe de gestión, los cuales se someten a consideración y aprobación de esta **Asamblea General Ordinaria de delegados**.

Como complemento vital, las **Revelaciones a los Estados Financieros** ofrecen una visión profunda y transparente de nuestra realidad económica, ratificando la claridad con la que gestionamos los recursos de nuestros asociados.

Al comparar el cierre de diciembre 2025 con diciembre 2024, es un orgullo informar que **COOGEOGRAFICO** ha superado sus metas financieras de manera excepcional. Este crecimiento no solo se refleja en números positivos, sino en una **estructura patrimonial**

más robusta y un crecimiento sostenible que garantiza nuestra permanencia en el tiempo.

Hoy, más que nunca, conservamos un portafolio de servicios sólido y diversificado, consolidándonos como la alternativa principal para el desarrollo, la estabilidad y el bienestar integral de nuestros asociados y sus familias.

Se muestra el comparativo del año 2025 a diciembre con el año 2024, las variaciones absolutas en los rubros más importantes del balance financiero de la cooperativa.

AÑOS	ACTIVO	CARTERA	PASIVO	PATRIMONIO	INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTES
2024	5.133.196.628	3.473.525.664	362.340.147	4.770.856.481	573.027.377	519.766.118	53.261.259
2025	6.104.980.822	4.013.330.835	670.715.943	5.434.264.879	641.019.796	517.103.157	123.916.639

RUBRO	VARIACION ABSOLUTA		%
ACTIVO	Aumentó	971.784.194	18,93
CARTERA	Aumentó	539.805.171	15,54
PASIVO	Aumentó	308.375.796	85,11
PATRIMONIO	Aumentó	663.408.398	13,91
INGRESOS	Aumentó	67.992.419	11,87
GASTOS	Disminuyó	-2.662.961	-0,51
EXCEDENTES	Aumentó	70.655.380	132,66

a) Los Activos totales alcanzaron un crecimiento importante del **18,93%**. Es fundamental destacar que la **Cartera de Crédito**, el activo más estratégico de nuestra Cooperativa, impulsó este resultado con un incremento del **15,54%** ($539 millones). Complementariamente, las inversiones en depósitos a la vista y el efectivo sumaron **$996 millones**, consolidándose como un capital de trabajo propio robusto que garantiza nuestra autonomía financiera para atender oportunamente las necesidades de los asociados.

b) El Pasivo registró un incremento del **85,11%**, derivado principalmente de la dinámica operativa de la Cooperativa. Este aumento se concentra en **cuentas por pagar a terceros** vinculadas a convenios que benefician directamente a nuestros asociados, así como en los compromisos por suministro de bienes y servicios. Así mismo, incluye la consolidación de las obligaciones laborales de nuestro equipo humano. Es importante resaltar que la Cooperativa mantiene su independencia financiera, operando exclusivamente con recursos propios y sin recurrir a ningún tipo de apalancamiento o endeudamiento externo.

c) El Patrimonio de la Cooperativa alcanzó un crecimiento del **13,91%** ($663 millones), impulsado principalmente por el fortalecimiento de los **Aportes Sociales**, los cuales aumentaron un **16,05%** ($582 millones) respecto al 2024. Este resultado positivo es el reflejo de la efectiva gestión comercial, que mediante el uso estratégico de

herramientas tecnológicas (WhatsApp, Facebook, Instagram y sitio web) ha logrado posicionar nuestros beneficios. Asimismo, las reservas crecieron un **7,14%**, evidenciando la generación constante de excedentes y la valorización de nuestra sede social bajo estándares NIIF, lo que consolida nuestra solidez patrimonial.

d) Los Ingresos totales registraron un incremento del **11,87%**, impulsados primordialmente por nuestra actividad misional: la **colocación de cartera**, que generó un crecimiento de **$58 millones**. A esto se suman los rendimientos financieros de nuestras inversiones en depósitos a la vista, que aportaron **$40 millones**. Finalmente, los ingresos no operacionales provenientes del arrendamiento de nuestras tres oficinas y el salón social mostraron un dinamismo notable con un aumento del **64,22%** ($12 millones), optimizando así el aprovechamiento de los activos físicos de la entidad."

e) Los Gastos registraron una **disminución del 0,51%**, resultado de una política de austeridad en los costos administrativos que garantiza la operatividad de la Cooperativa sin excesos. Es importante destacar que los gastos realizados se enfocaron en el bienestar del asociado: se destinaron **$5,4 millones** al incentivo mensual en los tres sorteos del 'Buen Asociado' y **$6 millones** en auxilios (ópticos, odontológicos, salud y natalidad) cubiertos directamente por la Cooperativa tras agotar el fondo de solidaridad. Finalmente, como pilar de fidelización, se otorgaron **$37,5 millones** en el incentivo por fidelidad de fin de año.

f) Es un orgullo informar que el excedente del ejercicio se posicionó en **$123,9** millones, lo que representa un crecimiento histórico del **132,6%** ($70,6 millones adicionales) en comparación con el año anterior. Este resultado es el fruto directo de nuestra eficiencia operativa y el control de gastos. Fieles a nuestra naturaleza cooperativa, el **50% de estos recursos** se retribuirá directamente a los asociados a través de auxilios, programas de capacitación y actividades sociales lideradas por los Comités de Educación y Solidaridad durante el 2026.

BALANCE SOCIAL

Con una sólida trayectoria de **62 años**, COOGEOGRAFICO se consolida como una organización referente en el sector solidario, fundamentada en principios universales que guían una gestión diseñada a la medida de nuestros **550 asociados**, el activo más valioso de la Cooperativa, tras seis décadas de labor ininterrumpida.

En un mercado financiero cada vez más complejo, apostamos por la mejora continua para ofrecer un bienestar que sea, ante todo, oportuno y eficiente, nuestra política de crédito es el reflejo de esta ética: aplicamos tasas justas destinadas a cubrir la operación y generar excedentes reinvertibles, protegiendo al asociado de prácticas abusivas que con frecuencia usan algunos terceros.

Al comparar nuestro portafolio de crédito con el sistema financiero convencional y cooperativas de ahorro y Crédito, observamos una ventaja clara para nuestros asociados.

Mientras que los bancos operan con márgenes de intermediación en el año 2025 con tasas de interés para crédito de consumo entre un 20 y 25%, las cooperativas de ahorro y crédito

tasas promedio de: 19 al 21%, nuestra cooperativa ha logrado mantener tasas de interés en promedio de: 15,6 % más bajas en promedio. Esto se traduce en cuotas más cómodas y un menor costo total de su deuda, reafirmando nuestro compromiso de ofrecer las mejores condiciones del mercado.

A continuación, presento el consolidado de colocación de crédito en la Cooperativa durante el año 2025. Con un total de **502 créditos** otorgados, se movilizaron **$2.753.909.132 pesos**, fortaleciendo los proyectos de nuestros asociados. Es fundamental destacar que esta gestión no solo representa cifras de crecimiento, sino una **Transferencia Solidaria** real, donde el ahorro en intereses se traduce en bienestar directo para nuestros asociados, como se detalla en el siguiente cuadro:

TRANSFERENCIA SOCIAL AÑO 2025					
CARTERA COLOCADA EN 502 SOLICITUDES DE CRÉDITO $ 2.753.909.132					
CONCEPTO	VALOR	CUOTA MENSUAL	COSTO ECONÓMICO PROYECTADO A 12 MESES	TRANSFERENCIA SOCIAL REFLEJADA EN INTERESES	INTERESES TOTAL QUE PAGARÍA
CREDITO MENSUAL PROMEDIO COLOCADO EN COOGEOGRAFICO	5.485.875				
BANCOS % E.A.	22,5%	508.950	6.107.400	189.600	621.525
COOPERATIVAS FINANCIERAS E.A%	20,0%	503.250	6.039.000	121.200	553.125
COOGEOGRAFICO % E.A.	15,6%	493.150	5.917.800		431.925

La tasa promedio de Coogeografico se obtuvo tomando las líneas con mayor colocación y promediando esas tasas de interés, de este cuadro resulta el siguiente análisis:

La diferencia entre nuestra tasa (**15,6%**) y la tasa promedio de la banca tradicional (**22,5%**) genera un impacto positivo directo:

- **Ahorro Mensual:** El asociado dispone de **$15.800 adicionales** cada mes en su flujo de caja.
- **Ahorro Anual Total:** Al finalizar el crédito, el asociado dejó de pagar **$189.600** en intereses.

Este análisis demuestra que nuestra cooperativa no solo es una entidad de aporte, sino una **herramienta de protección financiera**. Mientras que el sector financiero maximiza utilidades, nosotros:

1. **Transferimos el beneficio al asociado:** Esos $189.600 de ahorro no son una "pérdida" para la cooperativa, son recursos que el asociado reinvierte en su familia (educación, salud, consumo).
2. **Fomentamos la permanencia:** Un asociado que percibe este ahorro real es un asociado fiel que nos recomienda a otros.
3. **Cumplimos el objeto social:** Logramos equilibrio entre la sostenibilidad financiera y el servicio justo.

Nuestra tasa del 15,6% no es solo un número; es el compromiso de devolverle al asociado casi $200.000 pesos de su propio esfuerzo que, en cualquier otra entidad, se convertirían en utilidades para terceros.

Igualmente, en nuestra cooperativa, el valor humano prima sobre el lucro, eliminando cobros por estudios de crédito, papelería o comisiones. Por ello, nuestra gestión trasciende lo económico para transformarse en las siguientes **transferencias solidarias**:

TRANSFERENCIA SOLIDARIA A NUESTROS ASOCIADOS	
GASTO SOCIAL	**2025**
Atención Asociados	4.485.819
Incentivo por Fidelidad Asociados	37.522.749
Sorteos buen asociado	5.400.000
Auxilios por diferentes Conceptos	6.090.548
Capacitación asociados-empleados-Directivos	8.982.200
TOTAL GASTOS SOCIALES	**62.481.316**
Más	
Excedentes del Ejercicio presentado en Balance	123.916.639
EXCEDENTE DEL EJERCICIO INCLUIDO EL GASTO SOCIAL	**186.397.955**

Más allá de los resultados financieros, el éxito de **COOGEOGRAFICO** se mide por la inversión directa en nuestra base social. Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa destinó recursos significativos para beneficiar la calidad de vida y el crecimiento de sus asociados.

Resultados Destacados:

- **Gasto Social Ejecutado:** Se realizó una inversión de **$62.481.316** en beneficios directos, incluyendo incentivos por fidelidad, auxilios, sorteos y capacitación.

- **Impacto Real:** Al sumar la inversión social con los excedentes presentados en el balance ($123.916.639), la gestión generó un beneficio total de **$186.397.955**.

- **Eficiencia Solidaria:** El gasto social representa el **50.4%** sobre los excedentes generados a fin de año, lo que demuestra que más de la mitad de nuestros excedentes se transfiere directamente al bienestar de los asociados y sus familias.

Nota: El **Incentivo por Fidelidad** destaca como la partida de mayor impacto con **$37.522.749**, reafirmando nuestro compromiso con quienes mantienen su confianza en la entidad.

Extiendo un especial agradecimiento a cada uno de ustedes, delegados en este ejercicio democrático, por creer y participar activamente, los invito a seguir siendo emisarios de nuestros beneficios con sus familias y amigos, ustedes son el puente con nuestros asociados al haber sido elegidos como delegados.

Mi gratitud al Consejo de Administración por su apoyo constante y visión estratégica; a nuestro Contador por su precisión técnica y transparencia, a las colaboradoras, cuyo compromiso, honestidad y responsabilidad son el motor diario de nuestra gestión. Somos una familia corporativa donde el éxito colectivo depende del compromiso individual, gracias por hacer de COOGEOGRAFICO una entidad sólida y confiable.

Cordialmente,

Yenny Liliana Velásquez Vargas
Gerente

3. COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO 2025

Colocación de créditos a 2025 con relación al 2024:

En el transcurso del 2025 la colocación de los créditos con relación al año inmediatamente anterior ha disminuido un 8%, hemos pasado de **$3.007** millones **a $2.754** millones, en valores absolutos una disminución de **$254** millones, lo cual se puede apreciar por línea de crédito en el cuadro y gráfica que se muestra a continuación.

LINEAS DE CREDITOS	2025	2024	VARIACION %
COOGEOFACIL	107.706.000	126.490.000	-14,85
PRIMA	124.694.850	129.922.000	-4,02
SOLIDARIDAD	6.973.500	-	
ROTATIVO	1.220.967.717	815.397.185	49,74
ORDINARIO	755.090.603	1.139.079.277	-33,71
EDUCACION	73.403.000	45.330.000	61,93
CARTERA	125.875.000	348.038.239	-63,83
FIDELIDAD	269.398.262	299.157.504	-9,95
MULTIPROPOSITO	65.460.200	39.375.468	66,25
EMPLEADOS	4.340.000	61.360.000	-92,93
COOGEXPRESS		3.300.000	
TOTALES	**2.753.909.132**	**3.007.449.673**	-8,43

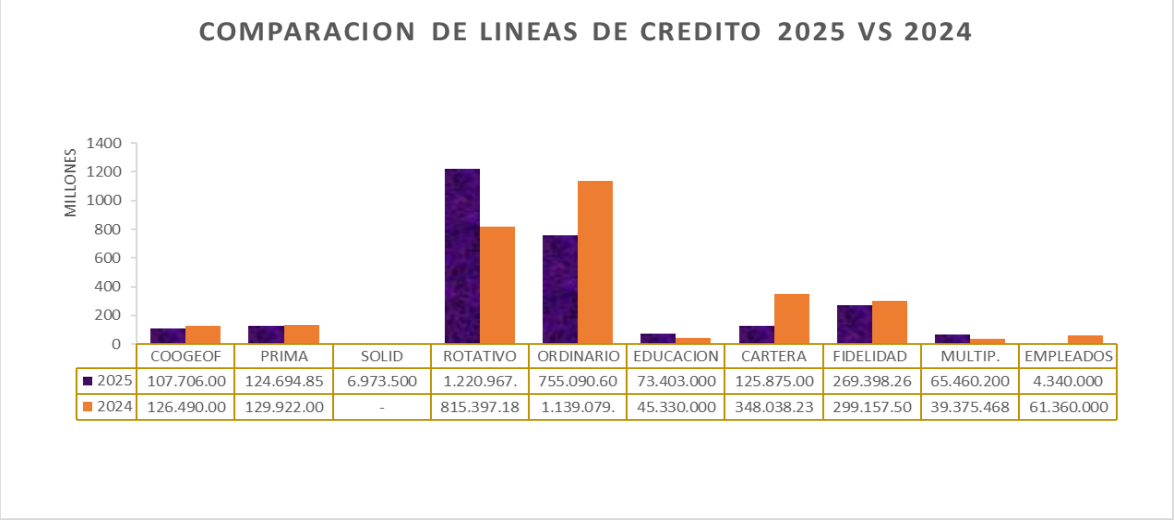

Si bien en el periodo analizado, del 2024 el crédito más fuerte en colocación fue el crédito ordinario con **$1.139** millones, en el 2025 el crédito de mayor colocación fue el crédito rotativo con **$1.221** millones. Siendo este crédito el que mayor variación porcentual positiva muestra con relación al año anterior con un **49.74%.** Mientras que el ordinario muestra una disminución del **33.7%.**

En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento de los créditos comparado en cada uno de los meses.

En la gráfica se puede apreciar que mientras en el 2024 el mes más fuerte en colocación de créditos fue abril, con **$407** millones, este mismo mes fue el más débil en el 2025 con **$149** millones. En el 2025 el mes de mayor colocación fue octubre con **$340** millones.

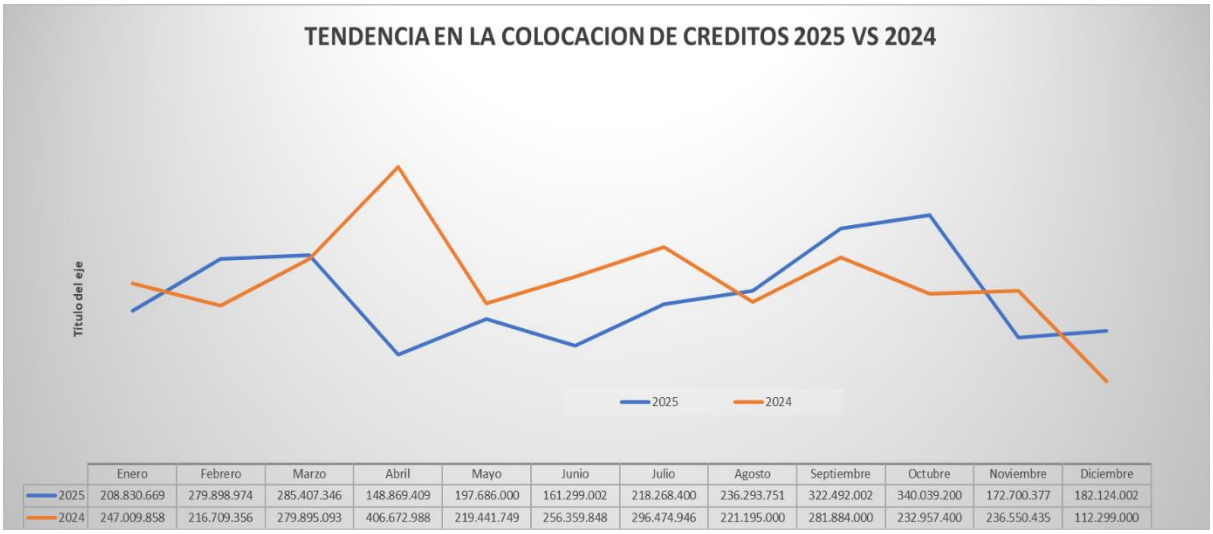

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2025	208.830.669	279.898.974	285.407.346	148.869.409	197.686.000	161.299.002	218.268.400	236.293.751	322.492.002	340.039.200	172.700.377	182.124.002
2024	247.009.858	216.709.356	279.895.093	406.672.988	219.441.749	256.359.848	296.474.946	221.195.000	281.884.000	232.957.400	236.550.435	112.299.000

Es importante mencionar que la cartera al cierre de año 2025, comparada con la colocada en el año 2024, incrementó en un 15.54%, por cuanto, a diciembre de 2024, la cartera total sumó: $ 3.474 millones y a diciembre sumó: $ 4.013 millones, en un valor de $ 540 millones.

1. Sobre el cumplimiento del Plan Operativo.

A continuación, se desglosan las responsabilidades del comité y las acciones realizadas para establecer los porcentajes logrados.

a) Objetivo específico: Tener tasas de interés competitivas frente al mercado.

La tasa de usura vigente entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, según comunicado emitido por la Superintendencia Financiera, es de **25,02%** efectivo anual, equivalente a 1.5 veces la tasa de interés para créditos de consumo y ordinario, de acuerdo con la Resolución 2134 de 2025.

En Coogeografico la tasa de interés más alta corresponde al crédito ordinario y se encuentra en el 1.7% mensual, que nos daría una tasa del 20.4% e incrementando lo correspondiente al Fondo de Bienestar y el Fondo de protección Asociados del 0.7% y 0.8% respectivamente tendríamos una tasa máxima en Coogeografico del **21.9%. Como se observa estamos por debajo de la tasa de usura.**

Elaboración de cuadro comparativo con entidades del mismo sector.

En el transcurso del año se monitoreo con entidades del sector solidario y se analizaron las tasas de interés manejadas. Se estableció que no hubo variación en el año, se mantuvieron las mismas. En la siguiente grafica se puede apreciar, sobre promedios simples:



Es importante analizar que, si bien Coogeografico no es la tasa más baja de las analizadas, tampoco de las más altas estamos como en promedio hacia abajo. Esto quiere decir que somos competitivos frente al mercado solidario y más aún frente al mercado financiero. Sin perder de vista que los ingresos generados del sector cooperativo son para nuestros mismos asociados y los del sector financiero van a engrosar los bolsillos de los más ricos del país.

b) **Objetivo específico: Incrementar anualmente el 20% de los ingresos operacionales.**

Al cierre del 2025 los ingresos operacionales estuvieron por el orden de **$569** millones vs **$511** millones del 2024. Un incremento del 11%. Aunque es una cifra positiva, no se alcanza la meta esperada para el 2025 y menos si se considera que debería tener un mayor valor teniendo en cuenta el incremento de la base social. Los ingresos operacionales están conformados por los ingresos provenientes de la cartera de créditos. Por lo que se recomienda a los asociados tener siempre a Coogeografico como su primera opción para mejorar la calidad de vida mediante créditos.

c) Objetivo específico: Mantener un flujo de caja necesario.

Este objetivo se mide con el indicador de liquidez. El indicador de liquidez es Activo Corriente/Pasivo Corriente. A 31 de diciembre de 2025 el activo corriente era igual a $5.058 millones y el pasivo corriente a $671 millones. Lo que corresponde que el indicador de liquidez es igual a **7.53**. Es de aclarar, que un resultado optimo es 1.5. El indicador

establece que por cada peso que debemos está respaldado con **7.53** pesos. Adicionalmente, en las reuniones mensuales del Consejo de Administración, se analizan los Flujos de Caja, siempre previendo que exista el efectivo suficiente para colocarlo en los asociados mediante créditos y con las garantías establecidas.

2. Acciones y Logros 2025

- Se elimino el crédito Coogexpress, teniendo en cuenta la poca acogida que tuvo durante su vigencia; en el 2024 sobre se colocaron 3 créditos.

- Se modifico el Acuerdo de Crédito de Empleados. Básicamente la modificación consistió en el valor o monto a prestar.

- Se reglamento transitoriamente la compra de Cartera Interna para el mes de mayo y en mes de octubre, celebraciones de la Madre y Cumpleaños de la Cooperativa respectivamente. El Objetivo principal fue bajar 2 puntos la tasa de interés de los créditos vigentes. De esta acción se beneficiaron en el mes de mayo 23 asociados con un valor de $246 millones y en el mes de octubre 14 asociados por un valor de $148 millones.

- Se modificó el Acuerdo de crédito y entre sus principales modificaciones se citan:

  Se incluye cláusula para competir con el Sector Cooperativo y Financiero. En el sentido de igualar la tasa de interés del crédito de compra de cartera del mercado.
  Se establecen las competencias para aprobación de Créditos. Dando más libertad a la gerencia para aprobar créditos hasta un descubierto de 10 SMMLV, el Comité de Crédito aprueba un descubierto superior a 10 SMMLV hasta 20 SMMLV y mayor de este monto la aprobación la realiza el Consejo de Administración.

  Se bajó un punto de tasa de interés a los créditos ordinarios y se amplió el plazo hasta 120 meses (10 años).

  Se eliminó la consulta del score para préstamos iguales a un salario mínimo y a los créditos de fidelización (aportes).

  Se eliminan los créditos especiales. El punto adicional que se debía pagar por el incumplimiento de requisitos. Normalmente era por score y especialmente por asociados de bajos ingresos. Se menciona que en el mes de agosto se colocaron como créditos especiales 24 de un total de 41 créditos del mes, en su mayoría por score, que corresponde al 58.5% de los créditos. Este fue un beneficio social para el asociado de bajos recursos. Igualmente se bajó el score requerido para préstamos de menor cuantía.

  Se incluye el manejo de los ingresos adicionales y su verificación mediante extractos bancarios. Se elimina la certificación de contador.

  Se reglamentan pagos Extraordinarios al Crédito.

  Se establece una lista de chequeo de información para los usuarios del Crédito.

  Se identifican las variables del ingreso para analizar la capacidad de pago.

Se establecen y se clasifican las garantías: Reales (aportes, pignoraciones, hipotecas), personales (codeudores) y Afianzadora: Fianza (FGA).

Se establecen condiciones de garantías para la cartera descubierta de acuerdo con montos, medio de pago y score.

Se definen las reestructuraciones de los créditos, incluyendo los periodos de gracia. Tanto las reestructuraciones como los periodos de gracia deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

Se establece el manejo de dos créditos por la misma línea, aprovechando el manejo del sistema de información.

El crédito de pignoración de prima quedo abierta la fecha de solicitud en la vigencia, entre otras porque hay pensionados que solo tienen una prima en el año y teniendo en cuenta que las entidades oficiales manejan las primas por anualidades tanto la de servicios como la de navidad.

Se modifico en el crédito Coogeofacil el monto a prestar para asociados que devenguen de 1 a 2 SMMLV se les prestara hasta 1.5 SMMLV con un plazo hasta 12 meses. Este crédito es extra cupo.

Se restringen los créditos para asociados próximos a pensionarse.

El comité de crédito ante todo buscó el beneficio social del asociado con garantías por lo que invita a los delegados difundir esta información y creer y fortalecer nuestra empresa. Asimismo, agradece al consejo la confianza y la asignación de esta responsabilidad y a la administración de la cooperativa por su apoyo en el logro de los resultados obtenidos.

Cordialmente,

José Gilberto Salazar B **Jaime D. Duque S.** **Beatriz Meza A.**

4.COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

INFORME COMITE DE EDUCACION

Con el objetivo de garantizar una gestión basada en el conocimiento y la transparencia, hemos priorizado la formación continua dirigida al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, equipo administrativo y base social.

Durante este periodo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación integral y el cumplimiento del **Curso Básico de Economía Solidaria**, a nuevos asociados, estas acciones aseguran que quienes dirigen y conforman **Coogeografico** cuenten con las herramientas necesarias para velar por el bien común, fortaleciendo el liderazgo y garantizando que cada decisión tomada esté alineada con los valores de unidad y responsabilidad que nos representan.

A continuación, presentamos el informe de actividades realizadas por el comité de educación en colaboración con la gerencia y el consejo de administración durante la vigencia 2025, con los recursos asignados al cierre del periodo 2024:

- ✓ **Presupuesto asignado para la vigencia 2025**

CONCEPTO	VALOR
Saldo sin ejecutar 2024 Aprobado por la asamblea	1.940.347,36
Asignacion de excedentes en la Asamblea	15.978.377,41
(-) Valor del 10% de Utilidad con destino a la Dian del Comité de Educacion	- 5.151.000,00
	12.767.724,77

Del disponible anterior se realizaron los siguientes cursos, con su número de participantes:

CONCEPTO	VALOR	No. DE PARTICIPANTES
PRESUPUESTO INICIAL	**12.767.724,77**	
CURSO ESPECIALIZADO EL PODER DE LA GESTIÓN FINANCIERA	-	12
CURSO DE CRÉDITO ANÁLISIS ABIERTO ENTIDADES SOLIDARIAS	500.000,00	5
ACTUALIZACION NORMATIVA SIAR	880.000,00	22
CURSO BASICO Y MEDIO EN ECONOMIA SOLIDARIA.	2.755.000,00	127
CURSO LA INSOLVENCIA	700.000,00	10
CURSOS PARA EMPLEADOS (OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE	1.600.000,00	1
CURSO COBRANZAS 2,0 ESTRATEGIAS,AUTOMATIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	571.200,00	5
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	571.200,00	6
DISEÑO DE FICHAS PUBLICITARIAS PARA ENTIDADES SOLIDARIAS	85.000,00	1
PLANEACIÓN FINANCIERA Y ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO	820.000,00	11
CAPACITACION PLATAFORMA LOGRO	499.800,00	1
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE EDUCACION POR EJECUTAR	**3.785.524,77**	**201**

Del saldo pendiente por ejecutar para el año 2026, se contrató el **"Curso especializado para delegados en las asambleas exitosas"**, el cual tiene un costo para 55 personas de $ 1.800.000, generando este pago, queda un saldo para que la asamblea autorice ejecutar por valor **de $ 1.985.524,77 pesos.**

Resaltamos la participación de los **127 asociados** que tomaron la capacitación básica en Economía Solidaria, pues de 146 asociados convocados, únicamente faltaron 19 personas para la capacitación.

Cabe recordar que esta capacitación no solo es un requisito estatutario, sino la base para comprender que **Coogeografico** es mucho más que servicios financieros; es una empresa sólida del sector solidario que construimos entre todos.

Los retos y oportunidades, de contar con una oferta educativa gratuita y accesible (virtual) para los asociados nuevos y en general a la base social en invitaciones a otras capacitaciones, identificamos una baja participación. Por ello, queremos recordar que es importante realizar el Curso Básico de Economía Solidaria, contar con esta formación es indispensable para:

- **Acceder a beneficios:** Es requisito para ser beneficiado con los auxilios, participar mensualmente en el "Sorteo del Buen Asociado" y recibir el incentivo por fidelidad de fin de año.
- **Liderazgo Institucional:** La formación es la puerta de entrada para integrar el Consejo de Administración, donde se requieren conocimientos clave en planeación estratégica, análisis financiero, marco legal y gestión de cartera con toda su normativa.

Hacemos una invitación especial a todos los asociados a ver en la capacitación una oportunidad de crecimiento personal y colectivo. El conocimiento es la herramienta principal para proteger nuestro patrimonio y asegurar el futuro de nuestra cooperativa.

En cuanto a nuestra responsabilidad en la parte de BIENESTAR SOCIAL, En Coogeografico, estamos convencidos de que el éxito financiero debe ir de la mano con el bienestar integral de nuestra base social. El Comité de Bienestar Social presenta las actividades convocadas y realizadas durante el año 2025, las cuales fueron diseñadas priorizando programas de impacto directo en salud, educación y bienestar, asegurando una distribución equitativa de los beneficios.

Presentamos a la Asamblea los logros alcanzados en nuestro compromiso por mejorar el entorno social y familiar de nuestra comunidad cooperativa:

Mes de Mayo:
Entendemos que el bienestar de nuestros asociados comienza por el bienestar de sus hijos. Por ello, a través de sus padres y madres asociados, se gestionó un **Bono Social para niños menores de 7 años**, una iniciativa diseñada para aliviar las cargas escolares en la etapa inicial.

- **Impacto:** Se beneficiaron 16 niños con un aporte de $80.000 cada uno, para una inversión total de $1.280.000.

- **Oportunidad de mejora:** Aunque contamos con una base potencial de 31 niños, solo el 52% de los padres realizaron la inscripción. Invitamos a nuestra base social a estar atentos a las convocatorias para que ningún niño de nuestra familia cooperativa se quede sin este beneficio.

Mes de septiembre 2025

Con el objetivo de fortalecer los lazos de fraternidad, se organizó una jornada de integración bajo la temática de "Viejoteca" el 19 de septiembre de 2025. Aunque inicialmente las encuestas mostraron una participación moderada, el Comité decidió ampliar la difusión y llevar a cabo el evento para honrar el compromiso con los inscritos.

La actividad contó con la asistencia de asociados vinculados a la entidad Mas, e IDEAM y miembros directivos, quienes disfrutaron de un espacio de sano esparcimiento. Tomamos este resultado como un aprendizaje para diversificar nuestras futuras propuestas y lograr una mayor convocatoria de toda la base social.



Ante los resultados de convocatoria observados, el Comité de Educación propone a la Asamblea considerar la actualización de los criterios para el otorgamiento de beneficios. La propuesta sugiere que el acceso a incentivos y auxilios esté vinculado directamente al nivel de participación de los asociados en las actividades programadas (talleres de cocina, manualidades, pintura, entre otros).

Nota: Se exceptúa de esta condición el **Curso Básico de Economía Solidaria**, el cual mantiene su carácter obligatorio e independiente. Esta medida busca asegurar que los recursos de educación se destinen a quienes demuestran un compromiso activo con el crecimiento de nuestra cooperativa.

Mes de octubre 2025

- Con motivo del aniversario de nuestra cooperativa el pasado 19 de octubre, se sortearon **dos bonos de $100.000** entre los asistentes, reafirmando el espíritu de unión y pertenencia que nos caracteriza.



- En el marco de las festividades de octubre y en coordinación con las actividades programadas por el Instituto (IGAC), **Coogeografico** abrió sus puertas para recibir a los hijos de los asociados. La Cooperativa realizó la entrega de dulces. Esta atención, realizada de manera oportuna, nos permitió compartir la alegría de esta fecha con las familias que nos visitaron, fortaleciendo el vínculo afectivo con nuestra institución.



Mes de noviembre 2025

Tras el análisis detallado de las propuestas para la actividad de fin de año la entrega del **"incentivo de fidelidad"** y considerando los resultados óptimos a ese mes, el Consejo de Administración aprobó por **unanimidad** (según Acta No. 1361 del 24 de noviembre de 2025) la asignación del Incentivo por Fidelidad para los asociados con una antigüedad no inferior a seis meses, para lo cual se destinaron $ 37.522.749 pesos y del fondo de bienestar que durante el año se alimentó del 0.7% de cada crédito solicitado por el asociado por valor de $ 19.677.251, para un total de **$57.200.000**. Este beneficio impactó positivamente a **517 asociados**, reconociendo su compromiso y permanencia en Coogeografico.

Mes de diciembre 2025

- El pasado 15 de diciembre de 2025, se llevó a cabo en la sede de **Coogeografico** el evento de integración y cierre de actividades del año. Este espacio fue dedicado a reconocer el compromiso y la labor de los miembros del Consejo de Administración, del equipo de empleadas de la Cooperativa. Gracias a su dedicación y trabajo conjunto durante todo el ejercicio, fue posible alcanzar los objetivos propuestos y presentar hoy los resultados positivos que fortalecen a nuestra institución.





Cordialmente,

Esperanza Abril Hernández
Coordinadora

Oscar Ñungo Castillo
Principal

5.COMITE DE RIESGOS

INFORME DE COMITÉ DE RIESGOS

El Comité como órgano permanente, tiene como objetivo, asesorar al Consejo de Administración, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos.

El Plan de Trabajo del Comité en el 2025, se centró en consolidar la gestión de riesgo en COOGEOGRAFICO, mediante la identificación de los sistemas que conforman el SIAR (Sistema de Administración del Riesgo) y que corresponden al nivel de supervisión que de acuerdo con la Superintendencia de Economía Solidaria para COOGEOGRAFICO es nivel 3.

Durante la vigencia se realizaron varias capacitaciones en los diferentes sistemas que permitieron identificar un enfoque en la implementación y optimización de sistemas para identificar, evaluar y mitigar riesgos de COOGEOGRAFICO así:

SARC (Sistema de administración de Riesgo de crédito) corresponde a COOGEOGRAFICO contemplar como mínimo la etapa de Identificación de eventos y factores que puedan afectar el perfil del deudor, su capacidad de pago, y eventos que imposibiliten la recuperación de las garantías al momento de hacerlas efectivas.

El Comité sostuvo reuniones periódicas en las cuales se pudo hacer un análisis de las herramientas de medición para los créditos a través de cosechas, que permitieron medir el comportamiento desde el otorgamiento del crédito y a lo largo de la vida del mismo, en donde surgieron algunas inquietudes que fueron presentadas como recomendaciones al Comité de crédito y al Consejo de administración.
Dentro de las metodologías que exige la Supersolidaria para la evaluación, el Comité calificó la cartera de acuerdo con los siguientes criterios:

-Capacidad de Pago
-Solvencia del deudor
-Garantías
-Reestructuración
-Novación o refinanciación
-Consulta permanente de centrales de riesgo

Algunas de estas actividades se hacen desde el momento en que el Asociado inicia su solicitud de crédito y son analizadas por la Tesorería, Comité de crédito y /o el Comité de riesgo.

Una de las garantías con las que cuenta la Cooperativa para respaldar el endeudamiento de los asociados es la Afianzadora (FGA), En este sentido, el Comité de Riesgos solicitó al Consejo de Administración la aprobación del pago de las obligaciones pendientes ante dicha entidad, previo análisis de la cartera vencida con más de 91 días y de los acuerdos de pago incumplidos por exasociados.
A pesar de los acercamientos realizados por la Gerencia para lograr el cumplimiento de dichos compromisos, algunos asociados, No efectuaron el pago de la deuda, lo que llevó a la necesidad de activar la garantía institucional y proceder con el pago correspondiente.

4 asociados o deudas de 4 asociados debieron ser enviados al Fondo de Garantías (FGA) durante la vigencia 2025, previa aprobación del Consejo de Administración así:

No. DE CÉDULA	ENTIDAD	SALDO RECUPERADO	ACTA No.
1.127.382.871	PERSONAL	1.249.726	1352
85.469.523	CONTRATISTA	150.100	
1.067.906.456	MAS S.A.	438.200	
51.716.908	IGAC CENTRAL	14.543.847	1361
TOTAL		**16.381.873**	

No obstante, lo anterior, podemos dar un parte de tranquilidad con respecto al riesgo de los créditos, pues todos los créditos otorgados fueron debidamente analizados y se encuentran amparados por la Afianzadora o en su defecto por un deudor solidario.

Calificación de Cartera a diciembre de 2025

En los resultados que se pueden ver en los informes mensuales presentados al Consejo, por la Gerencia en los Estados Financieros, se analiza el estado de la cartera y cumplimiento de pago de esta, el cual consiste en determinar cómo está el recaudo de los créditos de acuerdo con los vencimientos de pago establecidos:

CALIFICACION MES DE DICIEMBRE 2025		
CATEGORIA	**VALOR**	**%**
A	3.730.493.878	93,17
B	138.524.415	3,46
C	81.858.425	2,04
D	47.374.395	1,18
E	5.739.250	0,14
TOTAL	**4.003.990.363**	**100**

Así mismo el Comité realizó la verificación en la colocación de la cartera dentro del Consejo de Administración, la Junta de vigilancia y los empleados de la cooperativa, estableciendo que el Consejo y la Junta de Vigilancia cuentan con APORTES por valor de $ 205.140.008**;** y la CARTERA corresponde a **$**233.343.524 solo se encuentra descubierto $28.203.516; Lo que equivale decir que en cabeza de los directivos solo se concentra el 5.8% de la Cartera total con COOGEOGRAFICO.

Importante mencionar que, dentro del Plan Estratégico de la cooperativa, para la vigencia 2025-2026 el Comité proyecta las actividades que le permitirán continuar apoyando al área administrativa en la mejora continua.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO -SARLAF-

Frente a este sistema, el Consejo de administración designo la Oficial de cumplimiento quien ha venido dando cumplimiento a la operación del sistema de administración de Riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAF de acuerdo con los parámetros mínimos exigidos por la Supersolidaria. Se han presentado semestralmente

los informes del seguimiento que se hace al interior de la cooperativa, lo que permite garantizar la transparencia en todas las operaciones financieras.

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO OPERATIVO (SARO)

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos internos, en el recurso humano, en la infraestructura tecnológica o en la infraestructura física de la organización.

Por tratarse de un sistema que requiere un enfoque interdisciplinario, el Comité de Riesgos manifiesta que, desde el Consejo de Administración, se han creado diversos comités especializados, que contribuyen al análisis, consolidación y fortalecimiento de las actividades desarrolladas por la Cooperativa, garantizando así la prevención, mitigación y control de los riesgos identificados.

La labor conjunta de estos Comités permite una visión integral de los procesos, favorece la toma de decisiones estratégicas y facilita la implementación de medidas orientadas a mitigar los riesgos que puedan afectar a la organización, ellos son:

- Comité de Planeación Estratégica, encargado de asesorar al Consejo de administración en los procesos de planeación, así como proponer estrategias que fortalezcan la gestión administrativa, financiera, tecnológica y social de la cooperativa, alineadas con los objetivos institucionales y el marco normativo establecido.
- Comité de Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Generales, responsable de garantizar la adecuada conservación y funcionamiento de los recursos físicos y operativos.
- Comité de Mercadeo y Comunicaciones, orientado a analizar las necesidades de desarrollo comercial y empresarial de la Cooperativa y potenciar los procesos de planeación, generación y divulgación de contenido dentro de la estrategia de comunicación para beneficiar con servicios al asociado y su grupo familiar, alineados con el plan de desarrollo vigente en la cooperativa.
- Comité de tecnología, **enfocado en acompañar la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC como soporte a la operación y servicios que se brindan, optimizando los procesos y sistemas de información**.

La articulación de estos Comités ha permitido a la Cooperativa contar con una estructura más sólida para la **mitigación de riesgos**, asegurando la continuidad y sostenibilidad de sus procesos.

RETOS PARA EL 2026.

- Todas las actividades han sido diseñadas con la expectativa de que la cooperativa avance al nivel de supervisión dos, lo que requerirá un análisis de los demás componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). En este sentido, no se plantea modificar las actividades existentes, sino fortalecer las relacionadas con el SARC y SARO, SARLAFT, además de realizar un autodiagnóstico y definir una hoja de ruta, para los demás sistemas como son el SARL y SARM.

Por último, queremos resaltar el compromiso del personal de la cooperativa de su Gerencia y del consejo para cumplimiento a los requerimientos en esta materia ante la Supersolidaria y agradecer a ustedes señores delegados su confianza, así como solicitarles la difusión de los temas aquí expuestos a nuestros compañeros asociados para comprendan las decisiones que en el futuro debe tomar la cooperativa frente a los temas de cartera.

Agradecemos su confianza,

ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ **ALICIA BARÓN LEGUIZAMON**

OSCAR A. ÑUNGO CASTILLO

.

6.COMITÉ DE SOLIDARIDAD

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD 2025

El presente informe hace referencia a la gestión desarrollada por el Comité de solidaridad, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, con el fin de apoyar las necesidades de los asociados de nuestra cooperativa.

En desarrollo del estudio de las solicitudes recibidas, se otorgaron un total de cincuenta y siete auxilios por valor de $ 11’592.800, correspondientes a treinta auxilios ópticos por $ 5’196.800, ocho auxilios odontológicos por $ 1’399.000, diez y siete auxilios por incapacidad por $ 4’471.000 y dos auxilios por natalidad por valor de $ 526.000:



En el ámbito financiero, en desarrollo de la Sexagésima octava (68) Asamblea general ordinaria de delegados efectuada el 18 de marzo de 2025, se aprobó dentro del punto de distribución de excedentes la suma de $ 10’652.251,61 para alimentar el Fondo de solidaridad en el año de informe.

De los recursos asignados al Fondo de solidaridad, luego del pago de los impuestos correspondientes a la DIAN, se estableció el valor restante para el pago de auxilios:

Pago DIAN	$ 5’150.000,00
Disponible para Auxilios con cargo al fondo de solidaridad:	$ 5’502.251.61

Adicional a lo anterior, el Comité de solidaridad recibió recursos del presupuesto para cumplir con la entrega de auxilios solicitados y aprobados por cumplir con los requisitos del reglamento, por valor total de $ 11’592.800,00 correspondiente a:

Valor Fondo de solidaridad luego de pago de impuestos:	$ 5’502.251.60	53%
Con cargo al gasto	$ 6’090.548,40	47%

De acuerdo con lo anterior, se ejecutó el 100% de los recursos asignados al fondo de solidaridad, y se obtuvo recursos adicionales vía al gasto para cumplir con la totalidad de los auxilios solicitados por los asociados durante el año.

El comité sesionó de forma mensual, estudiando las solicitudes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo vigente y el procedimiento creado para tal fin, y gracias a la socialización del acuerdo vigente en los diferentes canales de comunicación de la cooperativa (sitio web, redes sociales, WhatsApp) se obtuvo aumentó de la cobertura en el otorgamiento de los auxilios solidarios, frente a los años anteriores, de 23% frente al promedio interanual 2022-2024 y de un 44% frente al año 2024.

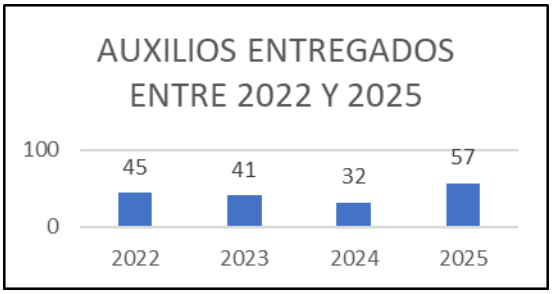

El Comité agradece al Consejo de administración, la Junta de vigilancia y de manera especial al área administrativa de nuestra cooperativa, por el apoyo brindado para adelantar las funciones que le han sido encomendadas.

Alicia Barón Leguizamón Elizabeth García González Esperanza Molano Baquero

7.COMITE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

COMITÉ DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El Comité de planeación estratégica fue considerado de carácter permanente en sesión del Consejo de administración, mediante Acta No. 1360 del 4 de noviembre de 2025, y creado con el fin de asesorar al Consejo de administración en los procesos de planeación, así como para proponer estrategias que fortalezcan la gestión administrativa, financiera, tecnológica y social de la cooperativa, alineadas con los objetivos institucionales y el marco normativo establecido.

El presente informe tiene como propósito dar cuenta a los delegados sobre la gestión estratégica desarrollada durante el período evaluado, los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas para la mejora continua de la Cooperativa.

Para lo anterior, el Comité presentó y recibió aprobación del Acuerdo que reglamenta su funcionamiento, por parte del Consejo de administración.
En desarrollo de su objetivo, el Comité desarrolló las siguientes actividades:

- Dirección en la elaboración del documento de Planeación Estratégica 2024-2027, junto con el Plan operativo anual para el año 2025 para el seguimiento al avance en el cumplimiento del plan estratégico.

- Lideró y acompañó a la Gerencia en la ejecución del proyecto para la implementación del Sistema de Gestión de calidad - SGC.

- Durante el tercer cuatrimestre del año, acompañó el inicio al proyecto de gestión documental, mediante la organización y clasificación de los documentos producidos en la operación de nuestra cooperativa.

El trabajo efectuado por el Comité en desarrollo de la Planeación estratégica y del SGC, permitió a nuestra cooperativa ahorrar costos en Consultoría por parte empresas externas, así como la apropiación por parte de los órganos de administración y control, y de los empleados de la cooperativa, de la metodología de planeación estratégica y la metodología adoptada para el sistema de gestión de calidad.

Durante el período de informe, se identificaron las siguientes dificultades:

- Existe reticencia por parte de algunos miembros del Consejo y de la administración frente a la metodología adoptada para la ejecución y verificación del avance del POA 2025.
- Disponibilidad de tiempo de la administración para avanzar efectivamente en el SGC y la gestión documental.

Para el período 2026-2028, El comité de planeación estratégica se permite recomendar al Consejo de administración y la Gerencia, continuar proponiendo y desarrollando iniciativas de mejora organizacional (reorganización de funciones, cambio de sistema de información contable y financiero, complementación del SGC y del sistema de gestión documental, fortalecimiento del comité de riesgos, entre otros) y de cumplimiento normativo (actualización del código de Buen gobierno corporativo, política de tratamiento de datos, entre otros), así como coordinar la actualización del PESEM a fin de establecer las

necesidades reales de capacitación de asociados y empleados, todo esto con el fin de garantizar el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos, generando confianza en los asociados y la sostenibilidad de nuestra cooperativa.

El Comité agradece al Consejo de administración, la Junta de vigilancia y de manera especial al área administrativa de nuestra cooperativa, por el apoyo brindado para adelantar las funciones que le han sido encomendadas.

Alicia Barón Leguizamón **Beatriz Meza Ayala**

José Gilberto Salazar Buitrago

8.COMITÉ DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

COMITÉ MERCADEO Y COMUNICACIONES

1. Informe Financiero y Presupuesto:

Con respecto al presupuesto asignado para el año 2025, por valor de $8.500.00, el comité de mercadeo y comunicaciones tuvo una ejecución a 31 de diciembre de 2025 del **99,38%** que corresponden a un valor de $8.447.532, los cuales fueron invertidos en programas digitales de mercadeo, promoción de servicios y beneficios que ofrece la Cooperativa y acompañamiento de eventos que permitieron el posicionamiento de marca y la fidelización y vinculación de nuevos afiliados.

El presupuesto por ejecutar a 31 de diciembre de 2025, es de $52.468 que corresponden al **0,62**% del total del presupuesto asignado.

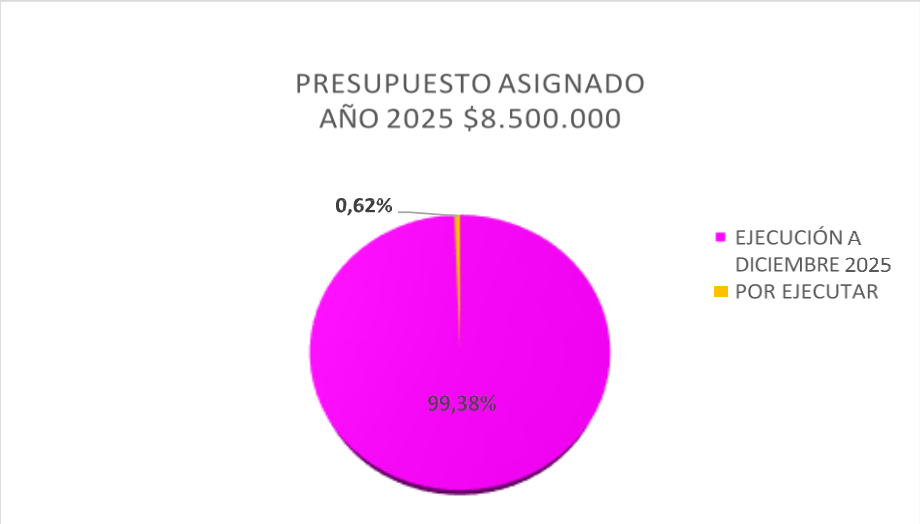

Actividades de acompañamiento al 31 de diciembre de 2025

Durante el año 2025, el Comité de Mercadeo y Comunicaciones brindó acompañamiento en la gestión logística de los Juegos Nacionales 90 años del IGAG en en la ciudad de Santa Marta, con la participación de 650 personas, 260 IGAC Central y 390 de las 22 territoriales. Celebrados entre el 26 y 28 de agosto de 2025.

Se suministraron bonos para compras en el almacén éxito y material publicitario de la Cooperativa en botilitos de hidratación deportiva y agendas publicitarias.

Se realizó una encuesta general para evaluar e identificar necesidades, con el propósito de ofrecer servicios y beneficios que se ajusten a los requerimientos de nuestros afiliados.
Se realizaron visitas periódicas a diferentes empresas estatales y privadas, para promover nuestros servicios e incentivar la vinculación de nuevos afiliados con un incremento aproximado de 124 nuevas afiliaciones.

2. Métricas página web y redes sociales 2025

Página web

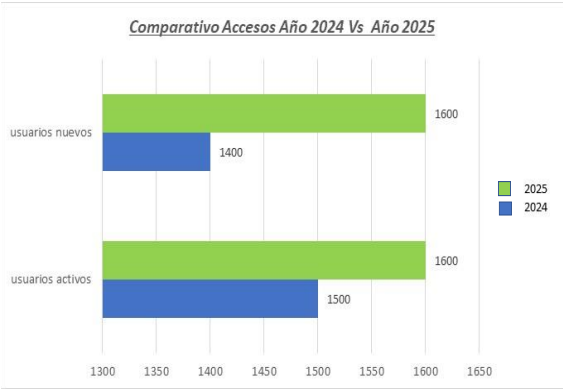

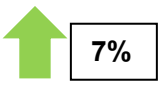

Durante el año 2025, nuestra página web institucional registro visitas de 1.600 usuarios activos y nuevos en nuestro sitio institucional, con duración promedio de permanencia de 1 minuto 53 segundos. Obteniendo un incremento del **7%** en el total de visitantes con respecto al año anterior.

Esto demuestra el interés del público en general, por conocer los diferentes servicios y beneficios que ofrece nuestra Cooperativa y contribuye al posicionamiento de la misma en el sector cooperativo del país.

Navegación pestañas portal institucional

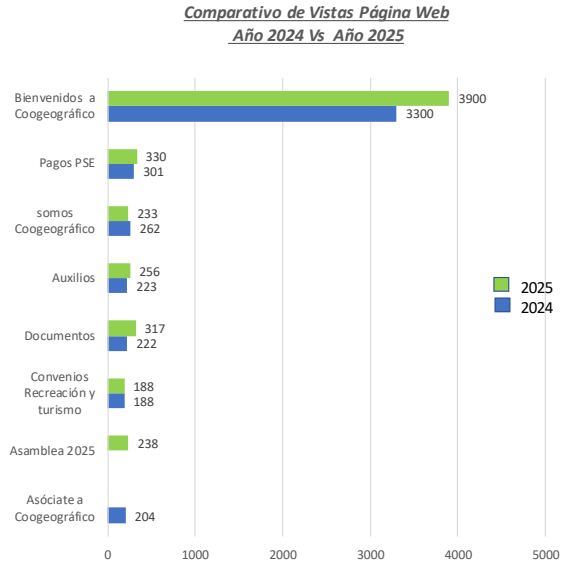

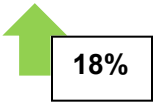

En cuanto a las visitas de los usuarios a las diferentes pestañas de nuestro sitio institucional, podemos concluir que se presenta en el año 2025 un incremento del **18%** con respecto al año anterior, representado en 600 vistas en página de inicio, 29 vistas en botón de pago PSE, 30 vistas somos Coogeografico, 33 vistas auxilios, 95 a documentos.

Para el caso de botón de pagos PSE, permite una mayor cantidad de operaciones electrónicas reduciendo las operaciones en caja.

Redes sociales

Facebook - Instagram

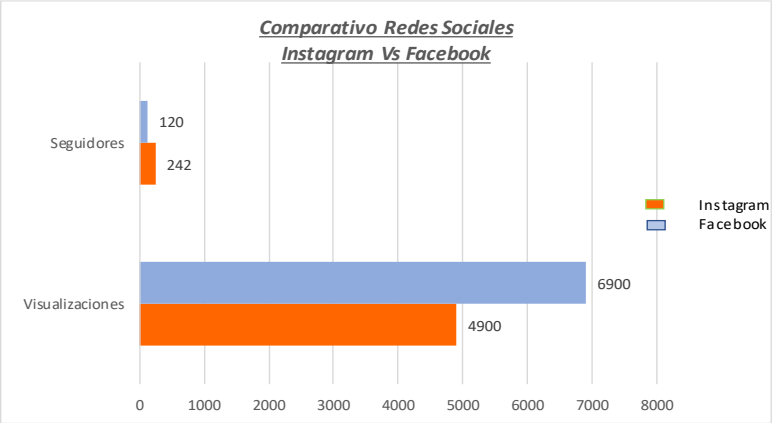

Facebook

La red social Facebook presenta un universo de 120 seguidores, representados por un 54.6% de mujeres y 45.4% de hombres sus rangos de edad oscilan entre los 18 y más de 65 años.

En la vigencia 2025 se registraron un total de 6.900 visualizaciones de contenido en la red social Facebook, estas visualizaciones hacen referencia a tráfico directo con seguidores, orgánico a través de la opción de búsqueda de la red social o menciones y apariciones del perfil.

Instagram

La red social Instagram presenta un universo de 242 seguidores, representados por un 67.7% de mujeres y 32.3% de hombres sus rangos de edad oscilan entre los 18 y más de 65 años.

En la vigencia 2025 se registraron un total de 4.900 visualizaciones de contenido en la red social Instagram, estas visualizaciones hacen referencia a tráfico directo con seguidores.

Comité de Mercadeo y Comunicaciones:

Carlos H. Velandia Gómez **Oscar Javier Porras** **Arlex Augusto Ortiz**

9.COMITÉ DE TECNOLOGÍA

El Comité de Tecnología de la Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi se permite enviar un atento y respetuoso saludo a todos los asociados, directivos y colaboradores, reiterando nuestro compromiso con la innovación, la transformación digital y el fortalecimiento tecnológico de nuestra cooperativa.

Continuaremos trabajando de manera articulada para impulsar iniciativas que optimicen los procesos, fortalezcan la seguridad de la información y promuevan el desarrollo tecnológico en beneficio de toda nuestra comunidad cooperativa.

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025 y de las funciones asignadas mediante el Acuerdo No. 05-2025 al Comité de Tecnología, se presenta el informe consolidado de gestión correspondiente al periodo comprendido entre febrero y octubre de 2025.

El presente documento expone los avances estratégicos, técnicos, presupuestales y organizacionales desarrollados en el marco del fortalecimiento de la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la cooperativa.

2. MARCO ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN

2.1 Objetivo Estratégico 7

Implementar proyectos orientados a mejorar la comunicación, la interacción con los asociados y la eficiencia de las operaciones mediante el uso de la tecnología.

2.1.1 Evaluación y priorización de necesidades tecnológicas

- Inventario integral de hardware.
- Inventario y análisis de software.
- Diagnóstico del talento humano TIC.
- Elaboración del diagnóstico integral del área.

2.1.2 Identificación de soluciones tecnológicas

- Análisis preliminar del mercado.
- Definición de alternativas a evaluar.
- Preparación para la toma de decisiones estratégicas.

2.2 Objetivo Estratégico 8
Implementar un sistema de información para la Gestión Integral de la Calidad y la Gestión Documental.

3. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL ÁREA TIC

3.1 Gestión de Infraestructura Tecnológica

3.1.1 Inventario y control de hardware

Se diseñaron e implementaron instrumentos formales para el control de activos tecnológicos, incluyendo:

- Inventario físico detallado.
- Hoja de vida de equipos.
- Formatos para la baja de activos.

Se identificaron los equipos existentes y su estado técnico, determinando:

- Equipos aptos para la continuidad operativa.
- Dos CPU susceptibles de baja.
- Necesidad de fortalecer la trazabilidad mediante numeración única institucional.

3.2 Gestión de Software y Licenciamiento

- Consolidación del inventario de software instalado.
- Clasificación por tipo de licenciamiento.
- Verificación del cumplimiento normativo.
- Identificación de oportunidades de mejora en actualización y estandarización.

Se elaboró un diagnóstico técnico que permitirá definir futuras decisiones de inversión y optimización.

3.3 Diagnóstico del Talento Humano TIC

Se evaluó el modelo actual de prestación de servicios tecnológicos, identificando:

- Dependencia de servicios tercerizados.
- Necesidad de fortalecer la supervisión contractual.
- Requerimientos de capacitación interna.

Se consolidó un diagnóstico del área TIC para análisis estratégico por parte del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Comité acompañó a la Gerencia en la evaluación técnica de ofertas para la adquisición de bienes, realizando seguimiento al Plan de Compras y al presupuesto asignado al área TIC de la Cooperativa.

4. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD – PROCESO TIC

4.1 Formalización del Proceso Estratégico TIC

Se avanzó en la estructuración formal del proceso estratégico “Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”, incorporándolo al Sistema de Gestión de Calidad institucional.

4.2 Procedimientos definidos

- Política de Seguridad de la Información.
- Plan de Adquisiciones Tecnológicas.
- Plan de Mantenimiento Preventivo TIC.
- Plan de Capacitación TIC.
- Instrumento de medición de satisfacción de usuarios internos.
- Indicadores de gestión del proceso TIC.

4.3 Política de Seguridad de la Información
Se adoptaron lineamientos orientados a garantizar:

- Confidencialidad.
- Integridad.
- Disponibilidad.
- Cumplimiento legal y regulatorio.

La política define responsabilidades del Consejo, la Gerencia, los responsables del proceso y los usuarios, estableciendo una base de gobernanza en seguridad digital.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025

5.1 Presupuesto aprobado: $32.354.000.

5.2 Ejecución acumulada a septiembre de 2025: Presupuesto ejecutado acumulado $26.047.400; nivel de ejecución 81 %.

5.3 Principales Adquisiciones

- Disco duro externo para respaldo.
- Suministros de impresión.
- Soporte técnico de la plataforma tecnológica.
- Cotización de escáner de alta capacidad.
- Adquisición de dos computadores de escritorio.

6. AUDITORÍA DE SISTEMAS

- Seguridad de la infraestructura tecnológica.
- Controles de acceso.
- Gestión de identidades y contraseñas.
- Procedimientos de respaldo y recuperación.
- Gestión de incidentes.
- Cumplimiento normativo.

Se identificó la necesidad y se solicitó formalmente la ejecución integral del alcance contratado.

7. CONTINUIDAD OPERATIVA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- Traslado de equipos.
- Suspensión temporal de la atención presencial.
- Implementación de la modalidad de trabajo remoto mediante acceso seguro.
- Contratación del servicio de internet.

7.1 Adecuación Sede Social

El Comité debe asesorar a la administración en:

- Diseño y elaboración de planos (Bocetos) para cableado estructurado, Circuito Cerrado de TV (CCTV), Control de Acceso, Intrusión y demás redes tecnológicas.
- Análisis técnico de UPS.
- Proyección de inversión para 2026.

8. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

Inventario de Hardware	100 % levantado
Inventario de Software	100 % consolidado
Diagnóstico TIC	Elaborado
Política de Seguridad	Formulada
Integración al SGC	En implementación
Ejecución Presupuestal (sept.)	81 %

9. RESULTADOS ESTRATÉGICOS ALCANZADOS

- Formalización de la gobernanza tecnológica.
- Consolidación del diagnóstico integral del área TIC.
- Estructuración documental del proceso TIC dentro del SGC.
- Avance significativo en la ejecución presupuestal.
- Gestión adecuada de la continuidad operativa ante contingencia física.
- Bases estructurales para la planeación tecnológica 2026.

10. RECOMENDACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Autorizar la ejecución integral de la auditoría de sistemas.
- Aprobar la implementación de numeración única institucional para activos TIC.
- Fortalecer el modelo de seguridad informática.
- Definir la hoja de ruta tecnológica 2026–2027.

- Aprobar la inversión en infraestructura física y respaldo eléctrico.
- Continuar la consolidación del proceso TIC dentro del SGC.

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Durante el periodo evaluado, el Comité de Tecnología ha transitado de una gestión operativa a una gestión estructurada y estratégica, fortaleciendo la gobernanza tecnológica, el control presupuestal, la seguridad de la información y la integración al Sistema de Gestión de Calidad.
Se deja a consideración del Consejo el análisis de los resultados y la adopción de decisiones estratégicas que permitan continuar consolidando la transformación tecnológica institucional.



En conclusión, el trabajo desarrollado durante el periodo presentado refleja el compromiso del **Comité de Tecnología** con la modernización, seguridad y eficiencia de los procesos institucionales.

Cada iniciativa implementada responde a una visión estratégica orientada al fortalecimiento digital de la **Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi**, asegurando sostenibilidad, mejora continua y mayor valor para nuestros asociados y colaboradores.

Reiteramos nuestra disposición para continuar liderando proyectos que impulsen la innovación, optimicen los recursos y consoliden una cultura tecnológica alineada con los objetivos corporativos.

Agradecemos el respaldo, la confianza y el trabajo articulado de todas las áreas, fundamentales para el logro de los resultados alcanzados.

Atentamente,

Alicia Baron Leguizamón **Oscar Porras Cujar** **Jaime Duque Silva**

10.JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2025

Como organización solidaria, dentro de nuestro estatuto se miran los resultados sociales y los procedimientos efectuados, de acuerdo a la misión, visión, normas legales, reglamentos, metas, deberes y derechos de los asociados que conforman la cooperativa, para lograr satisfacer las necesidades de interés económico, social, cultural y educativo.

Nuestro plan de trabajo estuvo compuesto por los siguientes aspectos:

Se estableció un cronograma de reuniones para el periodo, el cual se cumplió de manera satisfactoria. Así mismo se programaron sesiones extraordinarias con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido en el estatuto de la cooperativa y con los objetivos de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia participaron en actividades de tipo asociativo y de capacitación, teniendo una visión amplia sobre sus funciones y fomentando el compromiso solidario adquirido con la cooperativa.

Se realizaron las revisiones permitentes a los libros de Actas de cada uno de los Comités y del Consejo de Administración, donde se evidencia que cada uno de estos órganos cumplió con las funciones establecidas en sus respectivos reglamentos de funcionamiento, aportando a la gestión y buena marcha de la Cooperativa.

En cumplimiento del Estatuto, la Junta de Vigilancia estuvo pendiente de los correos, donde se pudo evidenciar que los asociados no enviaron ninguna clase de solicitud o inquietud.
Por parte de los miembros del consejo se revieron dos correos para no asistir a la asamblea, y otro para no asistir a una reunión del consejo.

La Organización cumplió con el desarrollo de su objeto social, con la prestación de sus diferentes servicios en beneficio de los asociados y su núcleo familiar.

Como inicio principal de la economía solidaria **“La Solidaridad”**. La Cooperativa brinda al asociado Auxilios por: Incapacidad, Natalidad, Gastos odontológicos y Gastos ópticos. **Entregando 57 auxilios** de enero a diciembre del 2025, por un **valor total de $ $ 11’592.800.**

También presta el servicio de créditos para los asociados en las diferentes líneas teniendo en cuenta, capacidad de pago, antigüedad, endeudamiento y que cumplan con los diferentes requisitos para su otorgamiento.

Otros servicios que presta la cooperativa es la de convenios entre ellos:

CONVENIO	ASEGURADORA	ASOCIADOS
Seguro de vida	Mapfre	98
Vida Deudores	Mapfre	356
Seguro de Vida	Suramericana	26
Colectiva de vehículos	Axa Colpatria	16
Póliza exequial	Coopserfun- Olivos	159
Poliza exequial	Coorserpark	17

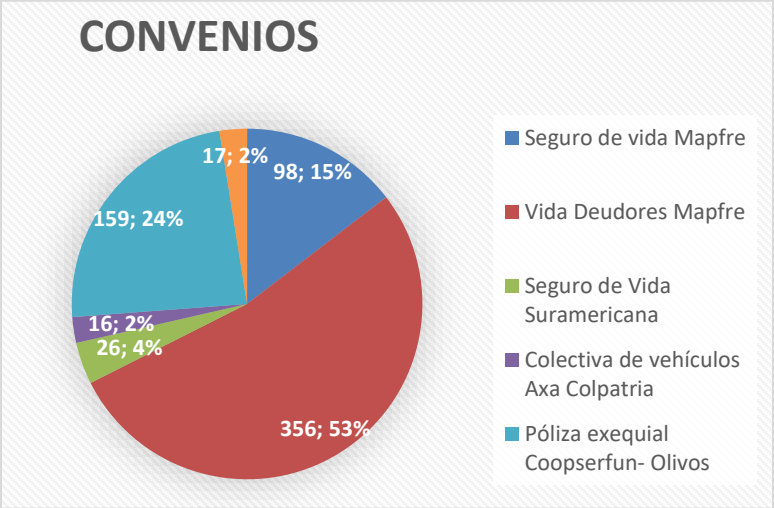

MEDICINA PREPAGADA

CONVENIO	ASOCIADOS
Axa Colpatria	11
Colsanitas	29
Medisanitas	3
Famisanar	1

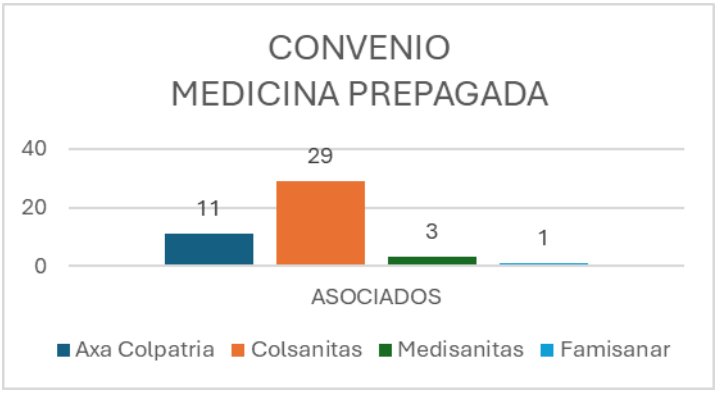

En lo relacionado con las capacitaciones, el comité de educación en compañía con la gerencia y en convenio con Funceydes, programaron el curso de Economía Solidaria, como requisito de la Superintendencia de Economía Solidaria, para los asociados nuevos. Este curso lo tomaron 127 asociados con certificación.

También se capacitó el consejo, la administración de la cooperativa y la junta de vigilancia en Gestión de Riesgos: Sarlaft y Siar.

En la sede se realizó un curso de cocina navideña, lanigrafía y los sábados curso Wayú, para lo cual cada asociado asumió el costo, la Cooperativa facilitó el espacio y los apoyó con la vigilancia.

Como integración el comité de educación y con la colaboración del comité de mercado, (publicidad); se realizó una viejo teka en la sede de la cooperativa en el mes de septiembre, sin embargo, hubo una baja participación por parte de los asociados.

El comité de educación y bienestar social, entregó con el visto bueno del Consejo de Administración, bonos sociales para los niños, de los cuales se entregaron 16 que fueron los registrados por sus padres asociados, cada uno por un valor de $80.000.

Se entregaron 517 bonos sociales, como incentivo de fidelidad en el mes de diciembre a los asociados que tenían una antigüedad superior a 6 meses, aprobados así:

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD	V/R BONO	VALOR
6 meses a 2 año	182	80.000	14.560.000
Entre 2 y un día a 5 años	89	92.000	8.188.000
Entre 5 y un día a 10 años	84	120.000	10.080.000
Entre 10 y un dia a 20 años	86	142.000	12.212.000
Mayor a 20 años	76	160.000	12.160.000
TOTAL	**517**		**57.200.000**

Como estímulo se realizó mensualmente la rifa del **"Buen Asociado"**, que consiste en realizar 3 sorteos, cada uno por $ 200.000. al igual que en el cumpleaños de la Cooperativa dos bonos cada uno por $ 100.000 pesos.

RECOMENDACIONES:

- Promover que los asociados participen en las postulaciones al Consejo de Administración, Junta de vigilancia, en los comités de apoyo a la gerencia y en las diferentes actividades que se realicen.

- Fortalecer el portafolio de productos de la Cooperativa que beneficien a todos los asociados, como actividades por convenios, pasadías dónde el costo sea asumido por la cooperativa.

- Realizar una pieza publicitaria para informarle a los asociados el correo de la Junta de vigilancia: juntadevigilancia@coogeografico.com para situaciones que requieran de nuestro acompañamiento.

Agradecemos a las diferentes personas que de una u otra manera nos colaboraron durante las actividades del 2025 y el desempeño y compromisos que demostraron durante este periodo para cumplir y trabar en equipo los objetivos propuestos para el año 2025.

Sonia E. Celeno Cárdenas
Coordinadora

Patricia Sanabria González
Principal

11.ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y LAS REVELACIONES A LOS MISMOS

COOGEOGRAFICO
NIT: 860.013.465-8
ESTADO DE SITUACION FINANICERA
A DICIEMBRE 31 DE 2025 - 2024

CUENTAS	NOTAS	DICIEMBRE 31/2025	DICIEMBRE 31/2024	DIFERENCIA	%
ACTIVO					
CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3	324.899.573,00	260.295.502,00	64.604.071,00	24,82
INVERSIONES MANTENER HASTA VENCIMIENTO	4	671.178.037,00	346.583.484,00	324.594.553,00	93,66
CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	5	4.013.330.835,00	3.473.525.664,00	539.805.171,00	15,54
CUENTAS POR COBRAR	6	102.560.174,00	51.655.953,00	50.904.221,00	98,54
MENOS: DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	5	-54.433.495,00	-46.309.673,00	-8.123.822,00	17,54
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**5.057.535.124,00**	**4.085.750.930,00**	**971.784.194,00**	**23,78**
ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS					
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	7	6.647.106,00	6.647.106,00	0,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		22.681.959,00	22.681.959,00	0,00	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA		(29.329.065,00)	(29.329.065,00)	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQ.		0,00	0,00	0,00	0,00
PROPIEDADES DE INVERSION					
TERRENOS	7	689.655.000,00	689.655.000,00	0,00	0,00
EDIFICIOS	7	323.010.000,00	323.010.000,00	0,00	0,00
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION		**1.012.665.000,00**	**1.012.665.000,00**	**0,00**	**0,00**
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARGO DIFERIDO (MANTENIMIENTOS SEDE)	7	0,00	0,00	0,00	100,00
INVERSIONES INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	4	34.780.698,00	34.780.698,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**34.780.698,00**	**34.780.698,00**	**0,00**	**100,00**
TOTAL ACTIVO		**6.104.980.822,00**	**5.133.196.628,00**	**971.784.194,00**	**18,93**
PASIVO					
PASIVO FINANCIERO					
CUENTAS POR PAGAR	8	598.681.994,00	283.644.346,00	315.037.648,00	111,07
FONDOS SOCIALES (FONDO DE EDUCACION)	9	3.785.525,00	1.940.347,00	1.845.178,00	95,10
FONDOS DE PROTECCION ASOCIADOS		1.971.381,00	18.209.768,00	-16.238.387,00	100,00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	9	51.367.818,00	44.605.759,00	6.762.059,00	15,16
OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIOS EMPLEADOS	10	14.909.225,00	13.939.927,00	969.298,00	6,95
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO		**670.715.943,00**	**362.340.147,00**	**308.375.796,00**	**85,11**
TOTAL PASIVO		**670.715.943,00**	**362.340.147,00**	**308.375.796,00**	**85,11**
PATRIMONIO					
APORTE SOCIALE TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	11	4.208.639.137,00	3.626.538.335,00	582.100.802,00	16,05
RESERVA PROTECCION DE APORTES	11	159.756.622,00	149.104.406,00	10.652.216,00	7,14
EXCEDENTES ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	11	352.227.481,00	352.227.481,00	0,00	0,00
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS	11	589.725.000,00	589.725.000,00	0,00	100,00
EXCEDENTES EJERCICIO ACTUAL	11	123.916.639,00	53.261.259,00	70.655.380,00	132,66
TOTAL PATRIMONIO		**5.434.264.879,00**	**4.770.856.481,00**	**663.408.398,00**	**13,91**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		**6.104.980.822,00**	**5.133.196.628,00**	**971.784.194,00**	**18,93**

LAS NOTAS 1 A LA 14 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

YENNY LILIANA VELASQUEZ VARGAS	**MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ**	**FERNANDO ORTIZ OLARTE**
GERENTE	**REVISORA FISCAL**	**CONTADOR**
	133951-T	**TP 51880-T**
	EN REPRESENTACION DE REVISAR AUDITORES	

COOGEOGRAFICO
NIT: 860.013.465-8
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024

		2.025	2.024	DIFERENCIA	%
INGRESOS					
OPERACIONALES					
INGRESOS POR SERVICIOS					
CARTERA DE CREDITOS	12	569.234.451,00	511.136.507,00	58.097.944,00	11,37
INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES	12	40.696.367,00	42.959.358,00	-2.262.991,00	-5,27
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		609.930.818,00	554.095.865,00	55.834.953,00	10,08
OTROS INGRESOS					
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	12	31.088.978,00	18.931.512,00	12.157.466,00	64,22
RETRIBUCION POR BUEN MANEJO DE CARTERA	12	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		31.088.978,00	18.931.512,00	12.157.466,00	64,22
TOTAL INGRESOS		641.019.796,00	573.027.377,00	67.992.419,00	11,87
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	245.010.706,00	220.343.943,00	24.666.763,00	11,19
HONORARIOS	13	59.820.024,00	53.847.944,00	5.972.080,00	11,09
IMPUESTOS	13	8.837.134,00	7.900.801,00	936.333,00	11,85
SEGUROS	13	3.957.928,00	4.366.014,00	-408.086,00	-9,35
GASTOS DE TECNOLOGIA	13	29.925.728,00	20.591.783,00	9.333.945,00	45,33
ASEO Y CAFETERIA	13	2.453.202,00	2.045.234,00	407.968,00	19,95
SERVICIOS PUBLICOS OFICINA	13	5.216.023,00	6.161.817,00	-945.794,00	-15,35
PORTES Y CABLES	13	658.900,00	356.350,00	302.550,00	84,90
TRANSPORTES	13	2.002.180,00	936.131,00	1.066.049,00	113,88
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	13	2.211.494,00	2.231.050,00	-19.556,00	-0,88
SUSCRIPCIONES Y REVISTAS	13	2.805.386,00	1.292.311,00	1.513.075,00	117,08
GASTOS DE ASAMBLEA	13	2.640.000,00	4.570.000,00	-1.930.000,00	-42,23
GASTOS DIRECTIVOS	13	16.617.500,00	19.207.229,00	-2.589.729,00	-13,48
GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	13	4.550.200,00	2.860.100,00	1.690.100,00	59,09
SORTEO DE BUEN ASOCIADO	13	5.400.000,00	0,00	5.400.000,00	100,00
GASTOS DE MERCADEO	13	8.447.532,00	8.659.204,00	-211.672,00	100,00
GASTOS IMPLEMENTACION SES	13	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00	100,00
SERVICIOS TEMPORALES	13	9.609.390,00	10.848.460,00	-1.239.070,00	-11,42
GASTOS DE COMITES	13	12.790.825,00	5.340.243,00	7.450.582,00	139,52
FINANCIEROS	13	15.017.605,00	17.141.888,00	-2.124.283,00	-12,39
DETERIORO DE CARTERA	13	8.246.956,00	13.754.390,00	-5.507.434,00	100,00
DEPRECIACION	13	0,00	6.189.549,00	-6.189.549,00	-100,00
	13				
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		448.918.713,00	408.644.441,00	40.274.272,00	9,86
OTROS GASTOS					
GASTOS SEDE	13	26.175.876,00	81.785.730,00	-55.609.854,00	-67,99
ATENCION ASOCIADOS	13	4.485.819,00	6.092.575,00	-1.606.756,00	-26,37
INCENTIVOS POR FIDELIDAD ASOCIADOS	13	37.522.749,00	23.243.372,00	14.279.377,00	61,43
TOTAL OTROS GASTOS		68.184.444,00	111.121.677,00	-42.937.233,00	-38,64
TOTAL GASTOS		517.103.157,00	519.766.118,00	-2.662.961,00	-0,51
RESULTADO INTEGRAL TOTAL AÑO		123.916.639,00	53.261.259,00	70.655.380,00	132,66

LAS NOTAS 1 A LA 13 HACEN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

YENNY LILIANA VELASQUEZ VARGAS	MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ	FERNANDO ORTIZ OLARTE
GERENTE	REVISORA FISCAL	CONTADOR
	133951-T	TP 51880-T
	EN REPRESENTACION DE REVISAR AUDITORES	

COOGEOGRAFICO
NIT: 860.013.465-8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO DE 2025-2024
METODO INDIRECTO

	2.025		2.024	
ACTIVIDADES DE OPERACION				
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		**123.916.639,00**		**53.261.259,00**
PERTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		**8.123.822,00**		**19.944.239,00**
DETERIORO DE CARTERA	8.123.822,00		13.754.690,00	
DEPRECIACION	0,00		6.189.549,00	
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES		**-331.704.698,00**		**-551.613.023,00**
CARTERA DE CREDITOS DE ASOCIADOS	-539.805.171,00		-538.225.691,00	
CUENTAS POR COBRAR	-50.904.221,00		-11.656.860,00	
ACTIVOS MAERIALES-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00		0,00	
RESERVA PROTECCION DE APORTES	10.652.216,00		6.192.792,00	
CUENTAS POR PAGAR	315.037.648,00		3.105.416,00	
OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIOS EMPLEADOS	969.298,00		2.496.703,00	
FONDO DE EDUCACION	1.845.178,00		-771.365,00	
FONDO PROTECCION ASOCIADOS	-16.238.387,00		18.209.768,00	
DISTRIBUCION RESULTADO INTEGRAL AÑO ANTERIOR	-53.261.259,00		-30.963.786,00	
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		**-199.664.237,00**		**-478.407.525,00**
ACTIVIDADES DE INVERSION		**-324.594.553,00**		**136.073.464,00**
DISMINUCION INVERSIONES MANTENER AL VENCIMIENTO	-324.594.553,00		77.365.240,00	
AUMENTO EN INVERSIONES INSTRIMENTOS DE PATRIMONIO	0,00		-896.000,00	
AUMENTO EN CARGOS DIFERIDOS	0,00		59.604.224,00	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		**588.862.861,00**		**310.893.577,00**
INCREMENTO EN APORTES SOCIALES	582.100.802,00		317.799.954,00	
INCREM. EN RESERVA AMORTIZACION DE APORTE	0,00		0,00	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	6.762.059,00		-6.906.377,00	
TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
AUMENTO NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		**64.604.071,00**		**-31.440.484,00**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025		**324.899.573,00**		**260.295.502,00**
EFECTVO Y EQUIVALENTESA 31 DE DICIEMBRE DE 2024		**260.295.502,00**		**291.736.286,00**
AUMENTO NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		**64.604.071,00**		**-31.440.784,00**

YENNY LILIANA VELASQUEZ VARGAS
GERENTE

MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ
REVISORA FISCAL
133951-T
EN REPRESENTACION DE REVISAR AUDITORES

FERNANDO ORTIZ OLARTE
CONTADOR
TP 51880-T

COOGEOGRAFICO

NIT: 860.013.465-8

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO DE 2025

CONCEPTO	ENERO 1/2025	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMB 31/25
APORTES SOCIALES	$ 3.626.538.335	$ 582.100.802	$ 0	$ 4.208.639.137
RESERV PROT APORTES SOC	$ 149.104.406	$ 10.652.216	$ 0	$ 159.756.622
EXCEDENTES ACUMULADO ADOPCION NIIF	$ 352.227.481	$ 0	$ 0	$ 352.227.481
EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS	$ 589.725.000	$ 0	$ 0	$ 589.725.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 53.261.259	$ 70.655.380	$ 0	$ 123.916.639
TOTALES	**$ 4.770.856.481**	**$ 663.408.398**	**$ 0**	**$ 5.434.264.879**

YENNY LILIANA VELASQUEZ VARGAS
GERENTE

MIRTA PATRICIA CASTRO SANCHEZ
REVISORA FISCAL
133951-T
EN REPRESENTACION DE REVISAR AUDITORES

FERNANDO ORTIZ OLARTE
CONTADOR
TP 51880-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI COOGEOGRAFICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por los años comparados a diciembre 31 de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi "COOGEOGRÁFICO" es una entidad solidaria sin ánimo de lucro, de naturaleza cooperativa, de tercer nivel de supervisión, regida por la ley, los principios universales, la doctrina del cooperativismo y el estatuto respectivo. está constituida como una persona jurídica de derecho privado, empresa Asociativa sin ánimo de lucro, con fines de interés social, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo, constituida legalmente el 19 de octubre de 1963, bajo resolución 088 emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas "DANCOOP", hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal de la entidad está ubicado en la Carrera 30 No 48 51 bloque 2 sótano de la ciudad de Bogotá, D.C.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Base de preparación: Los estados financieros de La **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI COOGEOGRAFICO**, han sido preparados de acuerdo a los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, 2420 de 2015, 2496 de 2015 y con las normas e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria como órgano que ejerce su inspección, control y vigilancia, especialmente con la Circular Básica Contable y Financiera No.004 de 2008. Registra sus operaciones por el sistema de causación, fundamentada en el reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que se realizan y preparan los estados financieros. Las políticas contables, fueron definidas en el Manual de políticas contables de **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI COOGEOGRAFICO**, aprobadas por la Consejo de Administración **COOGEOGRÁFICO** en su reunión del día catorce (14) de agosto de 2015, según consta en el Acta No. 1200, y actualizadas en el acta 1338 del 30 de septiembre del año 2024.

En tal sentido, la Cooperativa, en el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de la información en sus estados financieros, aplica el marco conceptual de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el catálogo de cuentas del Plan Único de Contabilidad Cooperativa a nivel documento fuente.

Moneda Funcional: La **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI COOGEOGRAFICO,** expresa en cada uno de los encabezados de los estados financieros que tanto su moneda funcional como su moneda de presentación es el peso colombiano.

Generalidades

Las políticas contables se definen como los principios, bases, convenios, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las políticas son directrices generales que deben ser conocidas por toda organización y servir como referente al momento de confrontar cada acción con la deseada. Se concretan en métodos, procedimientos, reglas y prácticas administrativas que respaldan y fomentan el trabajo que llevará a alcanzar las metas deseadas.

A diferencia de los principios de contabilidad, que se deben aplicar de manera general, las políticas contables son formuladas para satisfacer las necesidades de una entidad en particular, es decir, cada una las debe elaborar de acuerdo con sus características operativas y funcionales.

Un aspecto fundamental a considerar en la formulación de políticas contables, es que deben ser elaboradas de manera que cumplan con los requerimientos o lineamientos establecidos en el marco de referencia adoptado por la entidad, el cual incide de manera significativa en el nivel de fiabilidad que posee la información financiera presentada por una entidad.

Un procedimiento contable es una herramienta práctica que se desarrolla de manera específica, clara y precisa para el adecuado uso de una política contable; toda política contable debe contener por lo menos un procedimiento de aplicación.

A continuación, se hace mención de algunos eventos que se toman en consideración para la elaboración de procedimientos de aplicación para las políticas contables:

Las operaciones serán registradas en las cuentas cuyo título corresponde a su naturaleza.

Las empresas pueden adoptar para el registro de las operaciones, el procedimiento que juzguen más adecuados a su organización contable y a sus necesidades particulares.

Las empresas que desarrollen más de una actividad económica deberán establecer las cuentas Mayores Auxiliares y subauxiliares que sean necesarias para registrar separadamente las operaciones correspondientes a cada actividad económica.
Las empresas pueden establecer un mayor grado de análisis de las cuentas que consideren necesario para el registro de las operaciones efectuadas con los diferentes agentes económicos.

La contabilidad será llevada según el principio de la partida doble, en lengua española y en moneda nacional.

Las transacciones en moneda extranjera se registrarán de acuerdo a la fecha de la transacción y fecha de cierre del período, según sea el caso.

Independientemente de los libros administrativos contables llevados por disposiciones legales y reglamentarias vigentes, las empresas podrán llevar los registros auxiliares que consideren necesarios para el mejor control de las operaciones y la obtención de la información gerencial pertinente a sus necesidades.

Los libros y registros contables deben ser llevados de acuerdo a las disposiciones vigentes y siguiendo procedimientos que confieren a la contabilidad un grado suficiente de autenticidad y permita a la vez el control de la veracidad de las operaciones.

Los libros, registros, documentos y demás evidencias sustentadoras de las operaciones serán conservados durante el tiempo que señala las disposiciones legales vigentes con los requerimientos o lineamientos establecidos en el marco de referencia adoptado por la entidad, el cual incide de manera significativa en el nivel de fiabilidad que posee la información financiera presentada por una entidad.

En **COOGEOGRAFICO,** se establece como parámetro general que cada vez que cambie alguna normativa interna o externa, esta reemplazara la citada en las diferentes políticas de la entidad y entrara a formar parte integral de las políticas.

Equivalentes al Efectivo

Esta política es aplicable en la contabilización de los elementos de efectivo y equivalentes de efectivos tales como son los dineros registrados en la Caja Menor y en los Bancos en los cuales **COOGEOGRAFICO**, posea alguna Cuenta de Ahorros o Cuentas Corrientes

COOGEOGRAFICO reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la Cooperativa.

COOGEOGRAFICO medirá y reconocerá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

COOGEOGRAFICO reconocerá el efectivo en bancos en el momento que ingresan los recursos económicos a una institución bancaria, que éstos generen beneficios económicos a la entidad y que dichos depósitos se encuentren en constante movimiento.

COOGEOGRAFICO medirá el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria.

COOGEOGRAFICO, posterior al reconocimiento inicial medirá el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local y se hará por su valor nominal.
La Política de efectivo en **COOGEOGRAFICO**, está determinada en que para todos los eventos de movimientos de recursos en efectivo se harán por intermedio de la cuenta bancarias, ya sea del producto de pagos prestamos u otros desembolsos o por el recaudo de cuotas de créditos o aportes de los asociados o pagos que se trasfieran a **COOGEOGRAFICO.**

NOTA: Se exceptúan de esta política de efectivo todos los movimientos del efectivo de la caja menor ya que la misma tiene sus propias políticas determinadas en el **ACUERDO No. 05 de julio 27 de 2010**

Inversiones

Esta política es aplicable en la contabilización de los elementos de efectivo y equivalentes de efectivos tales como los dineros registrados en las entidades relacionadas en el segundo párrafo del Objetivo de esta política

COOGEOGRAFICO reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo de inversión en el momento que ingresen o salgan de la COOPERATIVA para constituir, disminuir, o aumentar inversiones en las entidades relacionadas en el segundo párrafo del Objetivo de esta política.

COOGEOGRAFICO medirá y reconocerá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo de inversión por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

COOGEOGRAFICO reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo de inversión que posee en las entidades relacionadas en el momento que ingresan los recursos económicos a una de las anteriores instituciones, que éstos generen beneficios económicos a la entidad y que dichos depósitos se encuentren en constante movimiento.

COOGEOGRAFICO posterior al reconocimiento inicial medirá el efectivo y equivalentes de efectivo de inversiones en moneda local y se hará por su valor nominal, por el valor razonable de las inversiones las cuales se registrarán contablemente con el soporte estados de cuenta o extractos emitidos por cada una de las entidades en donde posea Inversiones.

Las políticas de inversión en **COOGEOGRAFICO**, están contenidas en el **ACUERDO No. 04 DE SEPTIEMBRE 28 DE 2015.**

Cartera de Créditos

COOGEOGRAFICO reconocerá como valor inicial los saldos de cada uno de los créditos vigentes a fecha diciembre 31 de 2014.

COOGEOGRAFICO elegirá como política contable:

- ✓ Medir un Activo Financiero por su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- ✓ La tasa utilizada para cada línea de crédito es la aprobada por el Consejo de Administración y establecida en el Reglamento de crédito vigente y no puede ser superior a la tasa de usura permitida.

- ✓ La tasa puede ser vencida o anticipada.

- ✓ Se calculará la cuota mensual basada en la tasa y el tiempo pactado.

- ✓ Se regirá de acuerdo a las normas locales vigentes y se someterá a la supervisión de la entidad competente en el caso de Colombia esta función la ejerce la Superintendencia de la Economía Solidaria. Actualmente nos regimos por la **Circular Básica Contable y Financiera Circular externa 22 de 2020, la Circular Básica Jurídica Circular externa**

20 DE 2020 y demás normas que emita la SES

Las políticas de crédito de **COOGEOGRAFICO** serán definidas por el Consejo de Administración con la colaboración del Comité de Crédito, el cual fijará los criterios y condiciones de otorgamiento, seguimiento y cobranza, los cuales actualmente se reflejan en el **ACUERDO NO. 07 del 30 de septiembre del año 2024** el cual forma parte integral de esta política **(Anexo No. 3).**

COOGEOGRAFICO, clasificará los créditos que otorgue como Créditos de Consumo a corto y a largo plazo.

Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Calificación de Cartera

COOGEOGRAFICO aplicara el siguiente método de Calificación de Cartera según su riesgo para efectos del Deterioro atendiendo la normatividad vigente

Categoría A o "riesgo normal"

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o sus flujos de caja, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o "riesgo aceptable, superior al normal"

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o "riesgo apreciable"

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o "riesgo significativo"

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o "riesgo de incobrabilidad"

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento **COOGEOGRAFICO** calificará la cartera de la siguiente manera atendiendo la Carta circular No. 19 del 22 de enero de 2021, Circular Externa No. 17 de 17 de julio de 2020.

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Comité de Riesgos:

COOGEOGRAFICO, realizará evaluación de cartera a través del Comité de Evaluación de Cartera apoyado en el **ACUERDO No. 04 del 01 de diciembre de 2022.**

Regla de Arrastre

Para efectos de constituir DETERIORO, cuando **COOGEOGRAFICO**, califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor, con base en lo establecido en el Carta circular No. 19 del 22 de enero de 2021, Circular Externa No. 17 de 17 de julio de 2020.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, además se exceptúan de la aplicación del deterioro por regla de Arrastre todos los créditos que sean amparados por libranza, es decir que esta regla de deterioro por arrastre solo se aplicara a los créditos otorgados a sin libranza.

Deterioro de Cartera

COOGEOGRAFICO, aplicará el deterioro respectivo teniendo en cuenta la reglamentación vigente y deberá constituir un deterioro con cargo al estado de resultados así:

Deterioro General

COOGEOGRAFICO, deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.
Deterioro Individual anexo 1 CBCYF

Sin perjuicio del Deterioro general a que se refiere el numeral anterior, La **COOGEOGRAFICO** deberá mantener en todo tiempo un Deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	CONSUMO	
	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%
B	31-60	1% - 9%
C	61-90	10% - 19%
D	91-180	20% - 49%
E	181-360	50% - 99%
	>360	100%

Solo en el caso en que las entidades registren excedentes acumulados y excedentes en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior, estos deterioros se constituirán sobre el saldo insoluto de la obligación descontando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor al momento de efectuar el deterioro. En el evento que el deudor tenga más de una obligación con la entidad, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional al saldo insoluto de cada uno de los créditos.

Suspensión de Causación de Intereses

COOGEOGRAFICO, en todos los casos cuando la cartera se clasifique en C, o en otras categorías de mayor riesgo dejaran de causarse intereses, por lo tanto, no afectara el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Cobranza

COOGEOGRAFICO, realizará la cobranza de cartera según lo establecido en el **ACUERDO No.04 DE JULIO DE 2019**

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones de crédito que generan Intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social.

COOGEOGRAFICO reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa.

COOGEOGRAFICO medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COOGEOGRAFICO reconocerá las cuentas por cobrar que posee en el momento que se causen los derechos y que éstos generen beneficios económicos a la entidad.

COOGEOGRAFICO, posterior al reconocimiento inicial medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Las políticas de cuentas por cobrar en **COOGEOGRAFICO,** están ligadas con los criterios y condiciones de otorgamiento, seguimiento y cobranza, los cuales actualmente se reflejan en el **ACUERDO NO. 09 DE OCTUBRE 26 DE 2004 (Anexo No. 6)** y el **ACUERDO 02 DE JUNIO 30 DE 2015**

Deterioro de Cuentas Por Cobrar

COOGEOGRAFICO medirá sus cuentas por cobrar al finalizar cada periodo contable y calculará su deterioro de la siguiente forma:

a) **Deterioro Individual** para deudas de dudoso o difícil cobro, hasta por un treinta y tres por ciento (33%) anual del valor nominal de cada deuda con más de un año de vencida.

b) **Deterioro general**, de manera general en **COOGEOGRAFICO** calculara un deterioro General para deudas de dudoso o difícil cobro, en los siguientes porcentajes y por los tiempos de morosidad de las cuentas por cobrar

El cinco por ciento (5%) para las deudas que, en el último día del ejercicio gravable, lleven más de tres meses de vencidas sin exceder de seis (6) meses.

El diez por ciento (10%) para las deudas que, en el último día del ejercicio gravable, lleven más de seis (6) meses de vencidas sin exceder de un (1) año.

El quince por ciento (15%) para las deudas que en el último día del ejercicio gravable lleven más de un (1) año de vencidas.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política es aplicable en la contabilización de los elementos de propiedad planta y equipo, excepto los activos no corrientes mantenidos para la venta

COOGEOGRAFICO, reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo como activo cuando:

- Sea probable que **COOGEOGRAFICO** obtenga los beneficios económicos futuros derivados del elemento.

- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.
- Se compruebe la existencia física o su posesión.

Si el elemento de propiedad planta y equipo cumple con las tres condiciones anteriores, deberá ser reconocido como activo y deberá ser medido por su costo, el cual corresponderá al precio equivalente en efectivo a la fecha.

Elementos del costo

El costo comprenderá:

- Precio de adquisición que incluye aranceles, impuestos no deducibles y deducciones de descuentos o rebajas de precio, según el caso

- Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar según lo previó la administración.

- Estimación inicial de costos de desmantelamientos, retiros del elemento y rehabilitación del lugar de su ubicación, si existen dichas obligaciones.

Medición Posterior al Reconocimiento

COOGEOGRAFICO, elegirá como políticas contables:

- Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- Un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de su revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

- La medición de la Propiedad Planta y Equipo se va a reconocer su deterioro en línea recta, teniendo en cuenta su vida de Uso.

- La sede de **COOGEOGRAFICO,** ubicada en la Carrera 28 bis No. 52 37 Barrio Galerías en la ciudad de Bogotá se registrará como un activo de inversión, y quedará en el balance inicial de apertura de NIFF por el valor del terreno más el valor de la valorización que en este momento es igual al valor en libros o sea $1.012.665.000

- La edificación de la sede de la **COOGEOGRAFICO**, ubicada en la Carrera 28 bis No. 52 - 37 barrio Galerías en la ciudad de Bogotá quedará como un bien de financiación (arrendamientos) y en el estado de resultados se seguirá contabilizando como Ingresos No Operacionales.

- Para activar las nuevas compras de propiedad planta y equipo se hará solamente con los bienes que el costo de adquisición individual más los costos de puesta en marcha

sean superiores a 2 SMMLV. Los que tengan un valor inferior al mencionado se cargaran directamente al gasto.

Para el modelo de revaluación, **COOGEOGRAFICO**, deberá realizar las revaluaciones con suficiente regularidad. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de las fluctuaciones en el valor razonable del elemento de propiedad planta y equipo. Si los cambios son significativos y fluctuantes, las revaluaciones se harán por lo menos una vez al año.

Las revaluaciones se realizarán para todos los elementos que pertenezcan a una misma clase de activos, es decir para activos de naturaleza y uso similar.

Los incrementos en el importe en libros de un activo que surja de una revaluación, se reconocerán en el patrimonio en la cuenta de superávit de revaluación, y por el contrario cuando se reduzca el valor en libros, esta disminución se reconocerá en el resultado del periodo como un gasto.

Deterioro: Se depurará la propiedad planta y equipo, muebles y enseres, elementos de comunicación.

Se castigarán las partidas de líneas telefónicas, dándolas de baja en el balance contra su depreciación acumulada.

La nueva compra de propiedad planta y equipo se van a deteriorar en línea recta, pero teniendo en cuenta su tiempo de vida de uso.

El deterioro de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

COOGEOGRAFICO, revisará el valor residual y la vida útil de un activo como mínimo al término de cada periodo anual y si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, las diferencias se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, es decir de manera prospectiva.

Métodos de Cálculo del Deterioro

COOGEOGRAFICO, aplicará el método de cálculo de deterioro de línea recta el cual dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida de uso del activo.

El método del cálculo del deterioro utilizado reflejará el patrón con el cual se espera que sean consumidos los beneficios económicos por parte de **COOGEOGRAFICO**.

Baja en Cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su venta
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
- Por su retiro y/ó reemplazo por otro activo propiedad planta y equipo

Cuando **COOGEOGRAFICO,** obtenga una pérdida o ganancia al dar de baja un elemento de propiedad planta y equipo, éstas se incluirán en el resultado del periodo. Las ganancias se clasificarán como ingresos no operacionales. Las pérdidas serán la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros.

COOGEOGRAFICO en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Medición posterior: COOGEOGRAFICO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y COOGEOGRAFICO los contabilizará por separado.

Pasivos Financieros

Esta política describe el tratamiento contable de **COOGEOGRAFICO** para los pasivos financieros bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en ingles).

Esta política suministra las directrices relacionadas con el reconocimiento inicial y posterior, de las cuentas que componen los pasivos financieros de **COOGEOGRAFICO** como son honorarios, servicios públicos, impuesto de industria y comercio, prestaciones sociales (retenciones y aportes de nómina – parafiscales), aportes sociales, retiro de asociados y devoluciones a asociados.

Esta política es aplicable en la contabilización de las cuentas que componen los pasivos financieros de **COOGEOGRAFICO** así:

- **Honorarios:** revisoría fiscal y contador.

- **Servicios Públicos:** agua, luz, gas y teléfono de la sede Galerías y de la oficina de administración.

- **Impuesto de Industria y Comercio.**

- **Prestaciones Sociales:** cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas y parafiscales – salud (EPS de cada funcionario), pensión (entidad a la cual está afiliado cada funcionario), ARL entidad a la cual está afiliado cada funcionario) caja de compensación familiar, Sena y bienestar familiar.

- **Aportes Sociales:** Aportaciones ordinarias que hace cada asociado teniendo en cuenta el salario registrado en el sistema según artículo 96 del estatuto vigente. Pertenecen a cada asociado, no generan rentabilidad y genera servicios.
- **Retiro de Asociados:** Devolución de aportes por retiro de COOGEOGRAFICO – Artículo 24 del estatuto vigente.

Devoluciones a Asociados: El asociado puede solicitar reintegro parcial de sus aportes según lo establecido en el **ACUERDO NO. 04 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2009**, el cual forma parte integral de esta política **(Anexo No. 7),** así como las devoluciones por mayores valores descontados en la pagaduría de cada entidad y los mayores valores consignados por el asociado sin corresponder.

COOGEOGRAFICO, reconocerá una cuenta de pasivo financiero cuando sea una obligación contractual la cual implique erogación de dinero

COOGEOGRAFICO, tomará como política para el reconocimiento y pago de cada obligación reconocido como pasivo financiero si cumple con las siguientes condiciones:

- **Honorarios.** Que se haya recibido la cuenta por concepto de Honorarios y además esté causada en el sistema contable.

- **Servicios Públicos.** Que se haya recibido la cuenta por concepto de servicios y además esté causada en el sistema contable

- **Impuesto de Industria y Comercio.** Al cumplirse el bimestre teniendo en cuenta los ingresos netos gravables dentro del período.

- **Prestaciones Sociales.** Los saldos de las cuentas de las prestaciones sociales al cierre de cada periodo contable.

- **Parafiscales.** Se registrarán mensualmente de acuerdo a la nómina liquidada.

- **Aportes Sociales.** Se registrarán mensualmente mediante proceso automático de aplicación de nóminas y aplicación de recibos de caja a la cuenta de cada asociado.

- **Retiro de Asociados.** Mediante proceso automático ejecutado en el sistema se retirará el asociado previa aprobación del Consejo de Administración.

- **Devolución Parcial de Aportes.** Proceso que tendrá en cuenta la aplicación del **Acuerdo No. 04 de septiembre 30 de 2009 (Anexo N. 7)**, a quien lo solicite mediante carta y cumpla los requisitos establecidos en el mismo se efectuará el giro en cheque o transferencia directamente al asociado.

- **Otras Devoluciones a Asociados.** Previa verificación de los movimientos contables del asociado respaldados con desprendible de pago y/ó consignación se efectuará la correspondiente devolución mediante cheque o transferencia directamente al asociado.

COOGEOGRAFICO, posterior al reconocimiento inicial medirá los pasivos financieros teniendo en cuenta el presupuesto anual establecido para cada rubro y el cual se debe ejecutar en los meses y valores establecidos, las diferencias se ajustarán directamente al gasto.

Beneficio a los empleados

Reconocimiento: se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a COOGEOGRAFICO

durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Pasivos No Financieros

Esta política describe el tratamiento contable de **COOGEOGRAFICO** para los PASIVOS NO FINANCIEROS bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en ingles).

Esta política suministra las directrices relacionadas con el reconocimiento inicial y posterior, de las cuentas que componen los pasivos no financieros de **COOGEOGRAFICO** como son: los fondos sociales, impuesto de retención en la fuente, impuesto de retención ICA, convenio póliza exequial, convenio póliza vida grupo y grupo deudores, convenio medicina pre pagada, convenio póliza colectiva vehículos, convenio SOAT, convenio colegio mayor de Cundinamarca, devolución alquiler sede galerías y los convenios que se celebren con una entidad prestadora de servicios.

COOGEOGRAFICO, reconocerá una cuenta de pasivo no financiero cuando sea una obligación contractual que nos obligue a entregar bienes o prestar servicios.

COOGEOGRAFICO, reconocerá una cuenta de pasivo no financiero cuando posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además, es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el valor de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

- **Fondos Sociales.**

Fondo de Solidaridad. Se alimentará con las partidas destinadas por la Asamblea General de Delegados de excedentes generados al final de cada ejercicio contable; con el 3% liquidado mensualmente sobre el saldo de la cuenta acumulado Protección créditos del fondo Protección Asociados (F.P.A.), las cuotas extraordinarias ordenadas por la Asamblea General de Delegados, las donaciones que se reciban para tal fin y las demás apropiaciones que determine el Consejo de Administración en cumplimiento de su función social, según lo establecido en el **ACUERDO NO. 06 DE SEPTIEMBRE 1 DE 2014**

Fondo de Educación. Se alimentará con las partidas destinadas por la Asamblea General de delegados de excedentes generados al final de cada ejercicio contable; las cuotas extraordinarias ordenadas por la Asamblea General de delegados; las donaciones que se reciban para tal fin y las demás apropiaciones que determine el Consejo de Administración en cumplimiento de su función social, según lo establecido en el **ACUERDO NO. 05 DE MAYO 30 DE 2011.**

Fondo de Protección Asociados: Según lo establecido en por el **ACUERDO NO. 05 DE JULIO 25 DEL AÑO 2006.**

- **Impuesto de Retención en la Fuente**. Al cumplirse el cierre del mes contable teniendo en cuenta las causaciones de los pagos o abonos en cuenta por conceptos de salarios

y pagos laborales, honorarios, servicios, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, y otras retenciones y patrimonio que estén sujetos a aplicar retención en la fuente según la normatividad nacional vigente.

- **Impuesto de Retención ICA.** Al cumplirse el bimestre teniendo en cuenta las causaciones de los pagos o abonos en cuenta por conceptos de, honorarios, servicios, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, y otras retenciones y patrimonio que estén sujetos a aplicar retención de impuesto de industria y comercio, según la normatividad que aplica para el Distrito Especial de Bogotá.

- **Convenio Póliza Exequial.** Es una Póliza Colectiva Exequial para asociados, quienes cancelan su cuota dentro del mes y la entidad prestadora del servicio emite factura directamente a la Cooperativa.

- **Convenio Póliza Vida Grupo.** Es una póliza colectiva de vida para asociados, quienes cancelan su cuota dentro del mes y la entidad prestadora del servicio emite factura directamente a la Cooperativa con el cobro de la prima que se encuentre vigente en la aseguradora, sobre el amparo contratado que en este caso es de $50.000.000 en caso de muerte de un asociado.

- **Convenio Póliza Vida Grupo Deudores.** Al cierre de cada mes el área de Cartera remite un listado a la Aseguradora de los saldos individuales de cada Asociada para que ésta posteriormente emita la factura de cobro teniendo en cuenta la prima que se encuentre vigente en la aseguradora. Esta póliza cubre el saldo del asociado en caso de muerte.

- **Convenios Pólizas Medicina Prepagada.** Son pólizas colectivas para asociados, quienes cancelan la cuota dentro del mes y la entidad prestadora del servicio emite factura directamente a la Cooperativa.

- **Convenio Póliza Colectiva Vehículos**. Es una póliza colectiva contra todo riesgo para asociados, quienes cancelan la cuota dentro del mes y la entidad prestadora del servicio emite factura directamente a la Cooperativa.

- **Convenio SOAT.** Venta de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito a Asociados y no Asociados según la tabla vigente expedida por el Gobierno Nacional y fijadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Convenio con Entidades Educativas.** Son cursos a asociados en los cuales la Cooperativa subsidia un porcentaje con cargo al fondo de educación, y el resto lo asume el asociado y la entidad prestadora emite factura directamente a la Cooperativa por el 100%.

Devoluciones Alquiler Sede Galerías. Son depósitos que deja el asociado y no asociado como Garantía por posibles daños presentados a las instalaciones y a los elementos entregados en alquiler de la Sede y que es devolutivo después de la prestación del servicio, si no se presentaron daños en el inmueble, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO No. 03 DE 28 DE FEBRERO DE 2007.**

COOGEOGRAFICO posterior al reconocimiento inicial medirá los Pasivos NO Financieros teniendo en cuenta los convenios celebrados con las diferentes entidades prestadoras del servicio y su respectivo incremento en cada renovación.

Por su valor razonable dependiendo de la clasificación de cada pasivo.

Patrimonio

Esta política describe el tratamiento contable de **COOGEOGRAFICO** para las cuentas del patrimonio bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés para PYMES).

Esta política suministra las directrices relacionadas con el manejo, reconocimiento y las revelaciones de los **Aportes Sociales de los asociados**, los Aportes Amortizados, las Reservas para Protección de Aportes, y el Fondo para Amortización de Aportes Sociales de conformidad con la normatividad y reglamentos vigentes.

Esta política es aplicable en la contabilización de los aportes de los asociados y de los componentes del patrimonio, además establece los principios para reclasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio.

COOGEOGRAFICO, reconocerá como valor inicial los saldos de cada uno de los aportes de los asociados como un pasivo ya que la sección 22 determina que los aportes hay que devolverlos en su totalidad, por lo tanto, no pueden quedar en el Patrimonio.

COOGEOGRAFICO, reconocerá como Patrimonio propio sin devolución del mismo los saldos que poseen en las cuentas de los Aportes Amortizados, las Reservas para Protección de Aportes y el Fondo para Amortización de Aportes Sociales.

COOGEOGRAFICO, elegirá como política contable:

- Medir los Aportes Sociales en el pasivo por el valor recibido de cada uno de los asociados en cuentas individuales.

- Los Aportes Amortizados los medirá por su valor inicial más las compras de los mismos que sean aprobados en reunión del Consejo de Administración.

- Las Reservas para Protección de Aportes se medirán por las aprobaciones determinadas en Asamblea General Ordinaria de delegados de COOGEOGRAFICO, el mismo tratamiento tendrá el Fondo para Amortización de Aportes Sociales.

Las políticas de patrimonio de **COOGEOGRAFICO** las definirá la Asamblea General de delegados, la cual fijará por medio de Estatuto los criterios y condiciones de las Aportaciones de los asociados, así como la creación de los Aportes Amortizados, las Reservas para Protección de Aportes, y el Fondo para Amortización de Aportes Sociales.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa la totalidad de los fondos que tiene la Cooperativa, a su disposición, en cuentas corrientes en las entidades financiera DAVIVIENDA y SUDAMERIS, estos valores se encuentran libres de gravámenes y pignoraciones.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024
Bancos y Otras Entidades financieras (1)		
Caja Menor	0	0
Davivienda Empresarial	206.944.667	175.326.993
Davivienda Proveedores	28.875.538	41.992.184
Sudameris Proveedores	231.580	5.051.944
Sudameris Empresarial	88.847788	37.924.381
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**324.899.573**	**260.295.502**

(1) para su movilización requiere de doble firma por parte de COOGEOGRAFICO

NOTA 4. INVERSIONES
Representa el **11%** del total del activo, conformado por las Inversiones que posee la entidad a 31 de diciembre de 2025 distribuido así:

INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO
Son títulos negociables de renta fija y variables menores de un año, o cualquier otro documento negociable adquirido por la entidad con carácter obligatorio o temporal con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez. Las inversiones temporales presentadas en los estados financieros de la Cooperativa, están representadas Cartera Colectiva Abierta Fondo Común Ordinario.

INVERSIONES INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO
Aquellos títulos de renta fija y variables, que se adquieren con el carácter permanente (mayores de un año) que la Cooperativa realice con la intención y capacidad de mantenerlas en su portafolio, de acuerdo con las normas legales, con la finalidad de obtener rentabilidad y/o establecer relaciones socioeconómicas para obtener servicios de asistencia con otras entidades.

INVERSIONES	2025	2024
Inversiones Para Mantener Hasta el Vencimiento		
* Inversiones en Credicorp Capital	55.146.721	51.301.800
* Inversiones en Skandia	281.903.975	180.428.159
* Inversiones Fondo Superior.	211.364.222	0

* Mi Banco	0	0
* Alianza Fiduciaria.	122.139.510	114.853.525
Inversiones Instrumentos de Patrimonio		
* Seguros la Equidad	26.244.490	26.244.490
* Coomeva	8.536.208	8.536.208
TOTAL, INVERSIONES	***705.958.736***	***381.363.752***

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera es el activo más representativo en la estructura financiera de la entidad y constituye el **65.74%** del total de los activos a 31 de diciembre de 2025. Incorpora saldos de capital, intereses y deterioro de los préstamos realizados a los asociados y los convenios por cobrar.

Se presenta la cartera, intereses y deterioro, de acuerdo a su clasificación y tipo de garantía:

CARTERA DE CRÉDITOS	2025	2024
Cartera Bruta		
* Créditos Consumo G/Tía Admisible - Con Libranza	2.849.193.214	2.756.588.655
* Créditos Consumo G/Tía Admisible - Sin Libranza	1.148.899.404	663.069.157
* Pagos por Cuenta de Asociados crédito consumo	2.505.276	3.403.456
* Créditos a Empleados consumo	6.609.090	43.647.999
Total, Cartera Bruta	**4.007.206.984**	**2.930.731.954**
Intereses		
* Créditos de consumo	6.123.851	6.776.418
Total Interés	**6.123.851**	**6.776.418**
Deterioro Capital		
* Créditos de consumo	-14.036.858	-11.020.370
Total deterioro Capital	**-14.036.858**	**-11.020.370**

Deterioro Intereses		
* Créditos de consumo	-356.733	-656.245
Total Deterioro Intereses	**-356.733**	**-656.245**
Deterioro General Cartera de Créditos	**-40.039.904**	**-34.633.058**
Total Cartera de Créditos	**3.958.897.340**	**3.427.215.991**

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este grupo representa el 1.68**%** del total del activo a diciembre 31 de 2025 y está compuesto por:

CUENTAS POR COBRAR	**2025**	**2024**
* Anticipos	1.454.457	395.300
* Deudores Patronales	101.105.717	49.773.599
* Arrendamientos	0	784.054
* Otras Cuentas Por Cobrar	0	703.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	***102.560.174***	***51.655.953***

NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES –PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSION

Agrupa los bienes que posee COOGEOGRAFICO y que son para el Obtener ingresos por concepto de arrendamientos y alquileres, los cuales representan el 16.59% del total del activo a diciembre 31 de 2025. Su detalle por grupo de acuerdo a la clasificación pertinente, es el siguiente:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**2025**	**2024**
*** Equipo de Computo**	**22.681.959**	**22.681.959**
*** Equipo de Oficina**	**6.647.109**	**6.647.109**
*** Depreciación Mubles Equipo de Computo**	**-29.329.065**	**-29.329.065**
TOTAL PROPIEDES PLANTA Y EQUIPO	**0**	**0**
	2025	**2024**

PROPIEDADES DE INVERSION		
* Terrenos	689.655.000	689.655.000
* Edificaciones	323.010.000	323.010.000
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	***1.012.665.000***	***1.012.665.000***
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO Y PROPIEDADES DE INVERSION	***1.012.655.000***	***1.018.854.698***

Aspectos generales:

Las construcciones y edificaciones corresponden a la sede de la Cooperativa ubicada en la Carrera. 28 No. 52-37. Fue adquirida con la escritura pública No.3300 del 19 de julio de 1993, por una cuantía de $81.000.000, transacción efectuada mediante crédito hipotecario adquirido con Bancoop, el cual fue cancelado en diciembre de 1998. Incluye el registro del avalúo técnico efectuado el 08 de febrero de 2021 por la firma evaluadora. LUCIANO JORGE GUERRERO J.

Con la transición a NIIF, se incorporó la valorización de los inmuebles al costo, con el fin de presentar el valor razonable de los mismos y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a diciembre de 2016.

El mantenimiento preventivo que se hizo en el año 2023 a la sede ubicada en la Carrera. 28 No. 52-37, en el año 2024 se llevaron al gasto de mantenimientos de sede $59.604.224 por la amortización del activo diferido que quedo del año 2023

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo comprende el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, por los compromisos adquiridos en el suministro de bienes y servicios, en el desarrollo de las actividades de la Cooperativa. Del total del pasivo a 31 de diciembre de 2025 este rubro constituye el **89%** y presenta el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
Costos y Gastos por Pagar		
* Honorarios	2.594.213	1.246.577
* Servicios Públicos	471.780	260.815
* Retención en la Fuente por Pagar	331.000	287.000
* Convenios Programados	537.932.624	235.678.094
*Remanentes por Pagar Aportes Ex socios	12.512.237	13.531.584
* Mayores Valores Descontados	28.373.853	21.987.669

* Retenciones y Aportes Laborales	2.956.900	0
* Particulares	4.670.387	2.712.607
* Impuestos gravámenes y tasas por pagar	8.839.000	7.940.000
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	***598.681.994***	***283.644.346***

NOTA No. 9 FONDOS SOCIALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas o programas para tal fin, como también con cargo a los resultados del ejercicio y Fondos Sociales para Otros Fines aprobado por traslado por acuerdo en el año 2006.

FONDOS SOCIALES	2025	2024
Fondo Social de Educación	3.785.525	1.940.347
Fondo Protección Asociados	1.971.381	18.209.768
Ingresos Recibidos para Terceros	51.367.818	44.605.759
TOTAL FONDOS SOCIALES E INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	**57.124.724**	**64.755.874**

FONDO PARA EDUCACIÓN

Recursos destinados a prestar servicios de educación, tanto a los asociados, sus familiares, como a los trabajadores de acuerdo con las normas legales estatutarias de la Asamblea General, corresponde 20% de los excedentes de cada ejercicio contable.

Las Cooperativas estarán obligadas según art. 88 de la ley 79/1988, permanentemente a realizar actividades que tiendan a la formación de sus asociados y trabajadores en los principios, métodos y características del cooperativismo, así como para capacitar a los administradores en la gestión empresarial.

FONDO PARA SOLIDARIDAD

Las normas de la ley 79/1998, son aplicables al sector cooperativo, en este fondo se registran los recursos que se destinarán para atender el servicio de ayuda económica a los asociados y a sus familiares dependientes en circunstancias especiales tales como calamidades domésticas o situaciones de particular. También hace relación a fomentar la

ayuda mutua entre cooperativas y destinar los recursos al beneficio de la comunidad, trabajando por un desarrollo sostenible a través de políticas aprobadas por los asociados.

NOTA No. 10 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
Registra los valores consolidados por la Cooperativa por concepto de obligaciones laborales determinadas en virtud de la relación con sus empleados.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024
Cesantías	13.032.805	10.989.329
Intereses a las Cesantías	1.428.420	1.308.662
Vacaciones	448.000	1.641.936
TOTAL, BENEFICIO A EMPLEADOS	***14.909.225***	***13.939.927***

NOTA No. 11 PATRIMONIO
Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados.

PATRIMONIO	2025	2024
Capital Social		
* Aportes Sociales	4.118559.963	3.536.458.160
* Capital Mínimo Irreducible	90.080.174	90.080.174
Reservas		
* Reserva Protección de Aportes	159.756.622	149.104.406
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
* Resultados acumulados por adopción por primera vez (1)	352.227.481	352.227.481
* Excedentes o perdidas no realizadas por valorización sede	589.725.000	589.725.000
* Resultados del Ejercicio	123.916.639	53.261.259
TOTAL, PATRIMONIO	***5.434.264.879***	***4.770.856.481***

(1) Resultados acumulados por adopción por primera vez, originado en la transición a las NIIF en el Estado de Situación Financiero de Apertura – ESFA por:

- Reclasificación en el tratamiento de las valorizaciones de inmuebles $352.227.481, que bajo la norma local se registraba debito a una cuenta 19 y crédito a la cuenta 34; pero con el fin de medir la propiedad, planta y equipo al valor razonable dicho monto debía ser atribuido como tal al activo. En el activo se reclasifico esta partida como mayor valor de la Propiedad planta y equipo y en el patrimonio como un resultado por adopción por primera vez de las NIIF.

CAPITAL SOCIAL

Comprende el total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la Cooperativa, en dinero, en especie o en trabajo, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además sirvan de garantía para los acreedores.

RESERVAS

Está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES

Se constituye de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y las normas legales vigentes, de las utilidades del ejercicio y no podrán ser repartidas entre los asociados. Hace parte de este grupo el monto de la reserva legal.

FONDO AMORTIZACION O REINTEGRO DE APORTES

Del remanente de excedente y en la proporción que disponga la asamblea General, se podrá incrementar el fondo de Amortización de Aportes, para amortizar total o parcialmente las aportaciones hechas por los asociados, así como los aportes que sea preciso reintegrar, de manera que en ningún caso el reintegro, afecte al aporte social mínimo no reducible de COOGEOGRAFICO ART. 92 ESTATUTOS VIGENTES

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Comprende el valor de los resultados obtenidos de ejercicios anteriores, por excedentes acumulados que estén a disposición de la asamblea o por pérdidas acumuladas no enjugadas o compensadas.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el valor de los excedentes o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio económico.

NOTA 12. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS

Los Ingresos, son los provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad, su clasificación y saldos acumulados al final de cada ejercicio, son los siguientes:

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2025	2024
INGRESOS POR SERVICIOS		
Ingresos cartera de créditos	569.234.451	511.136.507
Ingresos por Valorización de Inversiones	40.696.367	42.959.358
Total, Ingresos por Servicios	609.930.818	544.095.865
OTROS INGRESOS		
Arrendamientos y Alquileres	31.088.978	18.931.512
Retribución por Buen manejo de Cartera	0	0
Total, Otros Ingresos	**31.088.978**	**18.931.512**
TOTAL INGRESOS	**641.019.796**	**573.027.377**

NOTA No. 13 GASTOS

Agrupa las cuentas que representan los gastos operacionales y gastos no operacionales en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad principal en un ejercicio social determinado.

Mediante el sistema de causación se registrará con cargo a las cuentas del estado de resultados los gastos causados pendientes de pago.

Agrupa los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la dirección, planeación y organización para el desarrollo de la actividad operativa en la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la entidad

GASTOS OPERACIONALES	2025	2024
* Beneficios a Empleados	245.010.706	220.343.943
* Honorarios	59.820.024	53.847.944
* Impuestos	8.837.134	7.900.801
* Seguros	3.957.928	4.366.014

* Gastos tecnología	29.925.728	20.591.783
* Elementos de Aseo y Cafetería	2.453.202	2.045.234
* Servicios Públicos	5.216.023	6.161.817
* Portes y Cables Correo	658.900	356.350
* Transportes	2.002.180	936.131
* Papelería y Útiles de Oficina	2.211.494	2.231.050
* Suscripciones y Revistas	2.805.386	1.292.311
* Gastos de Asamblea	2.640.000	4.570.000
* Gastos de Directivos	16.617.500	119.207.229
* Gastos Legales y Notariales	4.550.200	2.860.100
* Sorteo de Buen Asociado	5.400.000	0
* Mercadeo	8.447.532	8.659.204
* Gastos Implementación SES	2.700.000	0
* Gastos De Comités	12.790.825	5.340.243
* Servicios Temporales	9.609.390	10.848.460
* Gastos Financieros	15.017.605	17.141.888
* Deterioro de la Cartera	8.246.956	13.754.390
* Depreciación	0	6.189.549
TOTAL, GASTO OPERACIONAL	448.918.713	399.985.237
OTROS GASTOS		
* Gastos sede	26.175.876	81.785.730
* Atención Asociados	4.485.819	6.092.575
* Incentivo por fidelidad Asociado	37.522.749	23.243.372
TOTAL OTROS GASTOS	**68.184.444**	**119.780.881**
TOTAL GASTOS	**517.103.157**	**519.766.118**

BENEFICIOS A EMPLEADOS: Registra los gastos ocasionados por conceptos de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de la entidad, pacto laboral, laudo o compensación.

GASTOS GENERALES: Registra los gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social, tales como Honorarios, impuestos, seguros, mantenimiento y reparaciones, aseo, cafetería, gastos de la sede, servicios públicos, portes y cables, papelería, transporte, propaganda y publicidad, suscripciones y revistas, gastos de asamblea, gastos directivos, gastos de comités, gastos notariales, sistematización, contribuciones y afiliaciones, servicios temporales atención de asociados, fiesta de asociados e hijos de asociados, financieros, amortizaciones depreciaciones, provisiones.

CUENTAS DE ORDEN Las cuentas de orden, son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afectaría futuras situaciones financieras, Registra los valores causados de deudoras contingentes (intereses

de créditos), además de deudoras de control (cartera de crédito castigada, cuentas por cobrar castigada, propiedad planta y equipo totalmente depreciada, y cheques posfechados dejados en garantía de créditos) así como el capital mínimo irreducible de COOGEOGRAFICO.

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Intereses de Cartera Crédito	917.024	862.959
Cartera de crédito Castigada	34.811.006	34.811.006
Cuentas por Cobrar Castigadas	12.937.786	12.937.786
Propiedad Planta y Equipo Castigada	40.298.760	40.298.760
Capital Mínimo Irreductible	696.000.000	696.000.000
Aportes por Cobrar	15.209.625	7.956.005
TOTAL, CUENTAS DE ORDEN	**800.174.201**	**792.866.513**

NOTA No. 14 ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS GASTOS

GESTIÓN DE RIESGOS: La Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi "COOGEOGRÁFICO" en el desarrollo de sus operaciones (al transformar plazos, montos e instrumentos) se expone a diferentes riesgos, con los cuales se tiene la probabilidad de incurrir en pérdidas e, incluso, en la disminución del valor económico de su patrimonio.

Teniendo en cuenta el escenario actual y futuro en el que se desarrolla la actividad principal, la gestión de los riesgos se ha convertido en un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa; así, resulta imprescindible que la entidad, en función de su exposición a los riesgos, cuente con un sistema de administración de éstos, que le permita identificarlos, medirlos, gestionarlos y controlarlos eficazmente, a partir de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control interno.

La gestión integral de riesgos en **La** Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi "COOGEOGRÁFICO" sirve de fundamento para asegurar la liquidez, la rentabilidad y la seguridad en las operaciones de captación y colocación. Para ello, el Consejo de Administración fija las políticas y directrices a seguir y la administración se encarga de diseñar los procedimientos y controles necesarios para la medición, evaluación y control de los diferentes riesgos.

RIESGO CREDITICIO Y/O DE CONTRAPARTE: Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y que se afecte su capital económico como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones y/o por el incumplimiento en las condiciones contractuales de un título u operación, ocasionado por el deterioro en la solvencia o liquidez de la contraparte.
La Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi "COOGEOGRÁFICO" evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y ajuste del deterioro, Además, en desarrollo de una sana política de gestión del riesgo crediticio y

fortalecimiento institucional, la Cooperativa constituye provisiones necesarias sin que superan la exigencia normativa.

RIESGO DE MERCADO: Entendido como la posibilidad de incurrir en pérdidas e, incluso, en la disminución del valor económico de su patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance, lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la Cooperativa.

EXPOSICION Y LIMITE: Las políticas y límites para las operaciones de tesorería son analizadas y fijadas por el Consejo de Administración, comprenden las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, funciones y responsabilidades de los empleados del área, procedimientos, límites por tipo de operación, niveles de autorización, procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos.

RIESGO DE LIQUIDEZ: Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

Mediante análisis permanente se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez, con el propósito de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.
El Consejo de Administración y la Gerencia conocen la situación de liquidez de la Cooperativa y toman las decisiones necesarias, teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre la colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos y la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos ahorradores.

RIESGO OPERATIVO: Este riesgo se genera por fallas o insuficiencias en los procesos, en los sistemas de información, en los controles internos, en los factores externos y en errores humanos.

La Cooperativa tiene establecidas políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de mínimos niveles de riesgo y que permiten su evaluación, verificación, control y prevención de manera oportuna y sistemática.

RIESGO LEGAL: La Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi “COOGEOGRÁFICO” respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se corran programas ilegales.

NOTA No. 15 CONTROLES DE LEY
Durante todo el año 2025, la Cooperativa dio cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Asimismo, ha dado cumplimiento a los asuntos legales que le son aplicables, régimen tributario y normas laborales.

NOTA No. 16 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO

Se informa que no se conocen hechos posteriores a la presentación de los estados financieros al cierre de 2025, que afecten de la situación financiera de **La** Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi “COOGEOGRÁFICO” como litigios, demandas u otro hecho económico.

NOTA No. 17 AUTORIZACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación por parte del Consejo de Administración de **La** Cooperativa Multiactiva Agustín Codazzi “COOGEOGRÁFICO” el día **20** de febrero de 2026.

NOTA No. 18 REGISTRO EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 19, 19-4, 356-2, 356-3 y 364-5 del Estatuto Tributario (todos ellos modificados con la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016), y tomando en cuenta la reglamentación efectuada con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017 y la Resolución DIAN 0019 de marzo 28 de 2019, todas las entidades mencionadas en los artículos 19 y 19-4 del ET (entre ellas las fundaciones, corporaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, y todas las entidades del sector cooperativo), deben efectuar ante la DIAN un registro web utilizando el nuevo servicio informático electrónico del régimen tributario especial –SIE RTE–.

YENNY LILIANA VELASQUEZ VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL

FERNANDO ORTIZ OLARTE
CONTADOR PÚBLICO
T.P 51880-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI COOGEOGRAFICO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025 2024

1. Los estados financieros de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI– COOGEOGRAFICO,** identificada con **NIT. 860.013.465-8** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

   a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
   b) Todos los hechos económicos realizados por la Entidad durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
   c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
   d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
   e) Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

Conceptuamos que la contabilidad se lleva de acuerdo a la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros en todos los hechos económicos de ingresos, gastos, costos, activos, pasivos, cuentas de orden y contingencias se encuentran ajustadas a las ordenanzas de la Superintendencia de la Economía solidaria en las resoluciones 1515 de 2001, 1230 de 2003 y a la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020 , al estatuto de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA AGUSTIN CODAZZI "COOGOEOGRAFICO**"

YENNY LILIANA VELASQUEZ VARGAS — REPRESENTANTE LEGAL

FERNANDO ORTIZ OLARTE — CONTADOR PÚBLICO T.P 51880-T

12. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO GRAVABLE 2025	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO A DISTRIBUIR	123.916.638,37
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES SOCIALES (MINIMO 20%)	24.783.327,73
FONDO DE EDUCACIÓN (30%)	37.174.991,60
FONDO DE SOLIDARIDAD (20%)	24.783.327,73
ARTICULO 100 No.4. ESTATUTOS VIGENTES FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES DE LOS ASOCIADOS (10%)	12391663.88
FONDO DE AMORTIZACIÓN DE APORTES (20%)	24.783.327,73

Nota: del fondo de educación y el fondo de solidaridad se tomará de cada uno un 10% para cubrir el 20% de impuesto de renta y complementario que para el año 2025 y en adelante hay que trasmitirlo directamente a la Dian. quedando el fondo de educación con un 20% en $24.783.327.73 y el fondo de solidaridad con un 10% para auxilios en $12.391.663.88.